



**GOBIERNO  
DE JALISCO**  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN  
DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO  
Dr. Víctor Manuel  
González Romero

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.  
Trisemanal:  
martes, jueves y sábados.  
Franqueo pagado.  
Publicación Periódica.  
Permiso Núm. 0080921.  
Características 117252816.  
Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)

**JUEVES 13 DE DICIEMBRE  
DE 2012**

**GUADALAJARA, JALISCO**

T O M O C C C L X X I V

**E L E S T A D O**

*de Jalisco*

PERIÓDICO OFICIAL

**39**  
SECCIÓN  
XII

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO  
Dr. Víctor Manuel  
González Romero

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el  
**3 de septiembre de 1921.**  
Trisemanal:  
**martes, jueves y sábados.**  
Franqueo pagado.  
Publicación Periódica.  
Permiso Núm. **0080921.**  
Características **117252816.**  
Autorizado por **SEPOMEX.**

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)

Al margen un sello que dice: **Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.**

**Emilio González Márquez**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 24215/LX/12 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

Salón de Sesiones del Congreso del Estado  
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2012

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE DECRETO.

Diputado Presidente

**JOSÉ HERNÁN CORTÉS BERUMEN**

(RÚBRICA)

Diputada Secretaria

**NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO**

(RÚBRICA)

Diputado Secretario

**JULIO NELSON GARCÍA SÁNCHEZ**

(RÚBRICA)

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2013, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte íntegra del presente decreto.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 28 días del mes de noviembre de 2012.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.** El presente decreto entrará en vigor el día 1.º de enero de 2013, previa publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

El Gobernador Constitucional del Estado

**EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**

(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno

**VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO**

(RÚBRICA)



47

TABLA DE VALORES, PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

AÑO 2013

COPIA CERTIFICADA  
 REVISADA  
 COTEJADA



**TABLA DE VALORES DE CENTRO DE POBLACION MAXIMO 10 MANZANAS**

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES,FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; DE LOS CUALES EN FORMA PROVISIONAL SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO	\$55.00	\$55.00	\$55.00	\$45.00	\$45.00	\$700.00	\$320.00	\$45.00	\$45.00											
SERVICIOS																				
AGUA							X	X	X											
DRENAJE																				
ELECTRICIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
ALUMBRADO P.																				
PAVIMENTOS						X	X													
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN	COLIMA	EL CANTON	LAS GUASIMAS	LAS HIGUERAS	LOS ALMACENES	CASA REAL	PASO DEL MOLINO	LOS LLANITOS	EL JORULLO											

MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA

DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

- Para efectos de consulta con la información en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se publica el presente documento elaborado por el Consejo Técnico del Catastro Municipal de Puerto Vallarta, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.
- ATENTAMENTE**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
- C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ REYES
- SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
- C. LIC. MARITZA ALICIA PEÑA
- CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
- C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
- CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
- C. MARIA ESTHER BLANCO PEÑA
- CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
- C. LUIS ALBERTO TORRES
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
- C. ESTEBAN GARCÍA APÉCHIGA
- CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
- C. ARZ. DANIEL MURILLO MIRANDA
- CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
- C. ING. HUGO RENE GARDUÑO CONTRERAS
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
- C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
- EL CONSEJERO INVITADO
- C. LIC. ESTEBAN ABECHAGA GARCÍA

PARA CONSULTA Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

COMPROBADO  
REVISADO  
COTEJADO

TABLA DE VALORES  
PUERTO VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

FORMATO SE-07

**Tabla de Deméritos e Incrementos**

**TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 6.00 METROS**

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
6.00	1	4.90	0.86	3.80	0.72	2.70	0.58
5.90	0.98	4.80	0.84	3.70	0.71	2.60	0.57
5.80	0.97	4.70	0.83	3.60	0.69	2.50	0.56
5.70	0.96	4.60	0.82	3.50	0.68	2.40	0.54
5.60	0.94	4.50	0.81	3.40	0.67	2.30	0.53
5.50	0.93	4.40	0.79	3.30	0.66	2.20	0.52
5.40	0.92	4.30	0.78	3.20	0.64	2.10	0.51
5.30	0.91	4.20	0.77	3.10	0.63	2.00	0.5
5.20	0.89	4.10	0.76	3.00	0.62	—	—
5.10	0.88	4.00	0.74	2.90	0.61	—	—
5.00	0.87	3.90	0.73	2.80	0.59	—	—

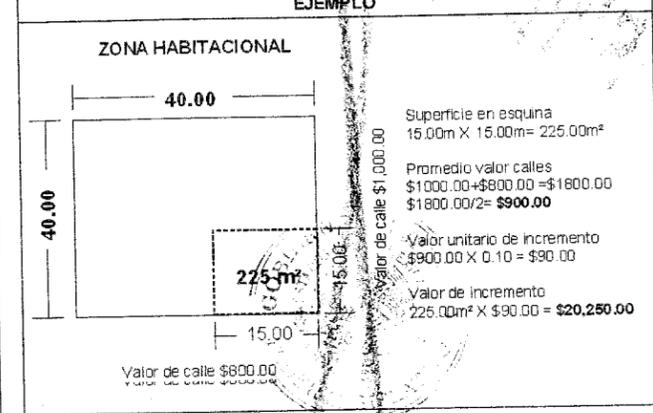
**TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frent**

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.60
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.70	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.80	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.90	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

**TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA**

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

**Notas de incremento en esquina:**  
**NOTA 1.-** Todos los predios ubicados en esquina se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.  
**NOTA 2.-** Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.  
**NOTA 3.-** Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.



**Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:**

**NOTA 1.-** Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

**NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a):** Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

**Dp a = Demérito con pendiente ascendente P= pendiente h= altura L= longitud**

$$Dp a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

**NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d):** Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

**Dp d = Demérito con pendiente descendente P= pendiente h= altura L= longitud**

$$Dp d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

**NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente:** Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es del resto de los predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

**NOTA 5.- Demérito por lote interior:** Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

**NOTA 6.- Demérito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros:** A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

**NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito,** éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en mas de un 50%.

MUNICIPIO **067 PUERTO VALLARTA**  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13, fracción III, 62 y 63 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco, tanto a quienes les corresponde valores unitarios de terreno como a quienes les corresponde el valor de los predios, se aprueba el día 2012 en conformidad al artículo 11 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDI  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PEREZ  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PÉRA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TOPEPE ZEPEDA  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

**RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO**

**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**

**H. AYUNTAMIENTO**

**SECRETARIO DEL ESTADO**

**PUERTO VALLARTA**

**TABLA DE VALORES DEMERITOS E INCREMENTOS SE-07**

**PUERTO VALLARTA**

**AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA**

JUN 2012

LEGISLATIVO



## TABLA DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES

FORMATO SE-09

**Procedimiento de valuación.**  
 Para obtener el Valor Catastral de un local de las plazas comerciales descritas, se procederá de la siguiente manera:

**Plazas construidas como regimen de condominio horizontal :**

**A.- Valor Catastral del Terreno**  
 Al área total de terreno que conforma el condominio horizontal, se le aplicara el valor descrito en la siguiente tabla el cual responde al de calle o en su caso al rango de valor, teniendo como factor de la unidad; por lo tanto, el valor de terreno tendra incremento ni demerito. Al valor resultante, se le aplicara el indiviso de acuerdo al contenido en su titulo de propiedad, resultando asi el valor del terreno.

**B.- Valor Catastral de la construccion**  
 Las construcciones privativas se clasificaran individualmente para cada local, de acuerdo a su tipo, calidad y estado de conservacion. A lo anterior se le sumara la parte proporcional que de acuerdo al indiviso contemplado en el titulo de propiedad le corresponde respecto de las areas comunes construidas misma que se evaluaran de acuerdo a las clasificaciones que le corresponde respecto de las areas comunes construidas mismas que se evaluaran de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de estas, resultando asi el valor de la construccion.

**C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)**  
 Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones.

**Plazas constituidas como régimen de condominio vertical:**

**A.- Valor Catastral del Terreno**  
 Al área total de terreno que conforma el condominio vertical, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su titulo de propiedad y el resultado será el valor del terreno.

**B.- Valor Catastral de la construccion**  
 Para el caso de las construcciones, se generará un avalúo global, el cual considerará las construcciones comunes de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas; más las construcciones privativas que se valuarán conforme al tipo de clasificación que represente la generalidad de los locales de la plaza. Resultando así el valor global de construcción de la plaza, a dicho valor se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su titulo de propiedad resultando así el valor de construcción.

**C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)**  
 Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones. Plazas y Centros Comerciales.

PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES	VALOR
1. PLAZA SANTA MARIA	\$ 6200.00
2. PLAZA GENOVESA	\$ 6200.00
3. VILLAS VALLARTA	\$ 4450.00
4. PLAZA CARACOL	\$ 4200.00
5. PLAZA CARACOL 2DA. ETAPA	\$ 4200.00
6. PLAZA NEPTUNO	\$ 3330.00
7. PLAZA MARINA	\$ 3300.00
8. PLAZA IGUANA	\$ 2750.00
9. PLAZA GALERIAS	\$ 6000.00
10. MACRO PLAZA VIA TITIVO	\$ 4150.00
11. PLAZA PENINSULA	\$ 6000.00
12.	
13.	
14.	
15.	

MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**

DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 12 fracción IV, 82 y 83 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco, turno a rubricar los datos de esta Tabla de Valores, de conformidad con el "Compendio Técnico de Valores" aprobado por el Ayuntamiento del 2012 de conformidad al artículo 53 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ INERDIZ  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PERA  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. AJAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TOPETE  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y EL CONSEJO INTERIOR DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARCÍA CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

CONSEJO TÉCNICO DE VALORES  
 PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
 H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES  
 TABLA DE PLAZAS SE-09  
 PUERTO VALLARTA  
 AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 04

COPIA CERTIFICADA  
 AUTÉNTICA  
 COPIADA

**VALORES DE LA CONSTRUCCION 2013, PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JAL.**

**TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS**

TIPO	EDAD MODERNO					EDAD SEMI-MODERNO					EDAD ANTIGUO					PALAPAS		TIPO DE CONSTRUCCION ESPECIAL																																							
	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICO	AUSTERO	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICO	AUSTERO	LUJO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICO	AUSTERO	PROVISORIAL UGO TRANSITORIO Y DE FACIL REMISION	ESTACIONAMIENTO CONSTRUCCIONES ALBERCAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS																																								
ESTADO DE CONSERVACION	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	BUENO	MALO	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA	SUPERIOR	MEDIA	ECONOMICA																															
VALOR POR M <sup>2</sup>	11 000	9 900	8 800	7 700	6 600	5 500	4 400	3 300	2 200	1 100	1 900	1 700	1 500	1 300	1 100	1 450	1 350	1 250	1 150	1 050	1 350	1 250	1 150	1 050	950	850	750	650	550																												
CCC=CODIGODE CLASIFICACION DE CONSTRUCCION	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	82	83	84	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	85	86	87	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	88	89	90	91	92	93	37	38	39	40	41	42	43	44	45
TIPO INDUSTRIAL VALOR POR M <sup>2</sup>	7 400	6 600	5 900	5 500	4 950	4 400	3 100	2 750	2 500	1 800	1 600	1 450			5 400	4 850	4 300	4 000	3 550	3 150	2 200	2 000	1 800	1 350	1 100	1 000			2 500	2 300	2 100	2 000	1 800	1 600	1 500	1 400	1 300	1 100	900	700																	
CCC=CODIGODE CLASIFICACION DE CONSTRUCCION	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57			58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69			70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81																	

**MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA**

**DELEGACION**

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 63 y 63 de la Ley de Officinas Municipales del Estado de Jalisco, tanto el presente como el anterior ordenamiento municipal, se emite el presente "Libro de Valores" para el ejercicio del año 2013 de conformidad al artículo 63 de la Ley de Officinas Municipales del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDÍN  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PERA  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TORPTE PEREDA  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. DR. DANIEL MURILLO MIRANDA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARIBAY CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO**

LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. AYUNTAMIENTO**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**TABLA DE VALORES**  
CONSTRUCCION SE-01  
PUERTO VALLARTA  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
AÑO 2013

NOTA 1 : SE DETERMINAN 3 RANGOS DE EDAD EN LAS CONSTRUCCIONES QUE SON:

- MODERNO:** DE 0 HASTA 10 AÑOS DE EDAD.
- SEMI-MODERNO:** MAS DE 10 AÑOS Y HASTA 30 AÑOS DE EDAD.
- ANTIGUO:** MAS DE 30 AÑOS DE EDAD.

NOTA 2: LA COSTRUCCION QUE SEA REMODELADA O RECONSTRUIDA CONSISTE EN CAMBIO DE DISTRIBUCION INSTALACIONES, TECHOS,PISOS, PARA EFECTOS CATASTRALES SE CLASIFICARA COMO SEMI-MODERNA O MODERNA BUENA SEGUN SEA EL CASO.

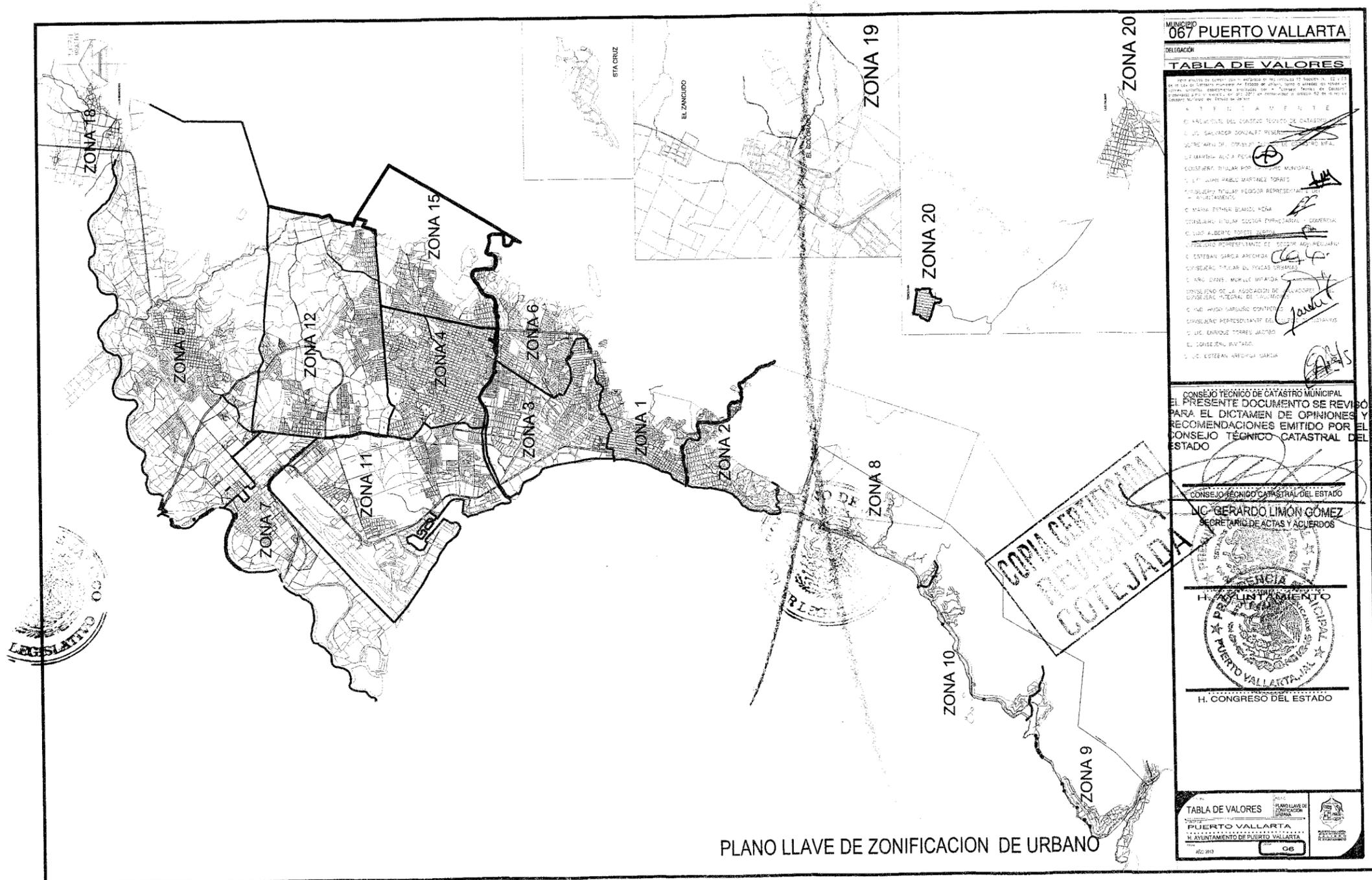
NOTA 3: PARA EL ESTADO DE CONSERVACION SE DETERMINA COMO:

- BUENO:** LA CONSTRUCCION QUE NO REQUIERE REPARACIONES Y SU ESTADO ES OPTIMO.
- REGULAR:** AQUEL QUE REQUIERE REPACIONES SENCILLAS PARA PONERLO EN BUEN ESTADO.
- MALO:** AQUEL QUE REQUIERE REPARACIONES IMPORTANTES PARA PONERLO EN BUEN ESTADO.

NOTA 4: LOS VALORES PARA PISOS DE ESTACIONAMIENTO NO APLICARAN EN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL.

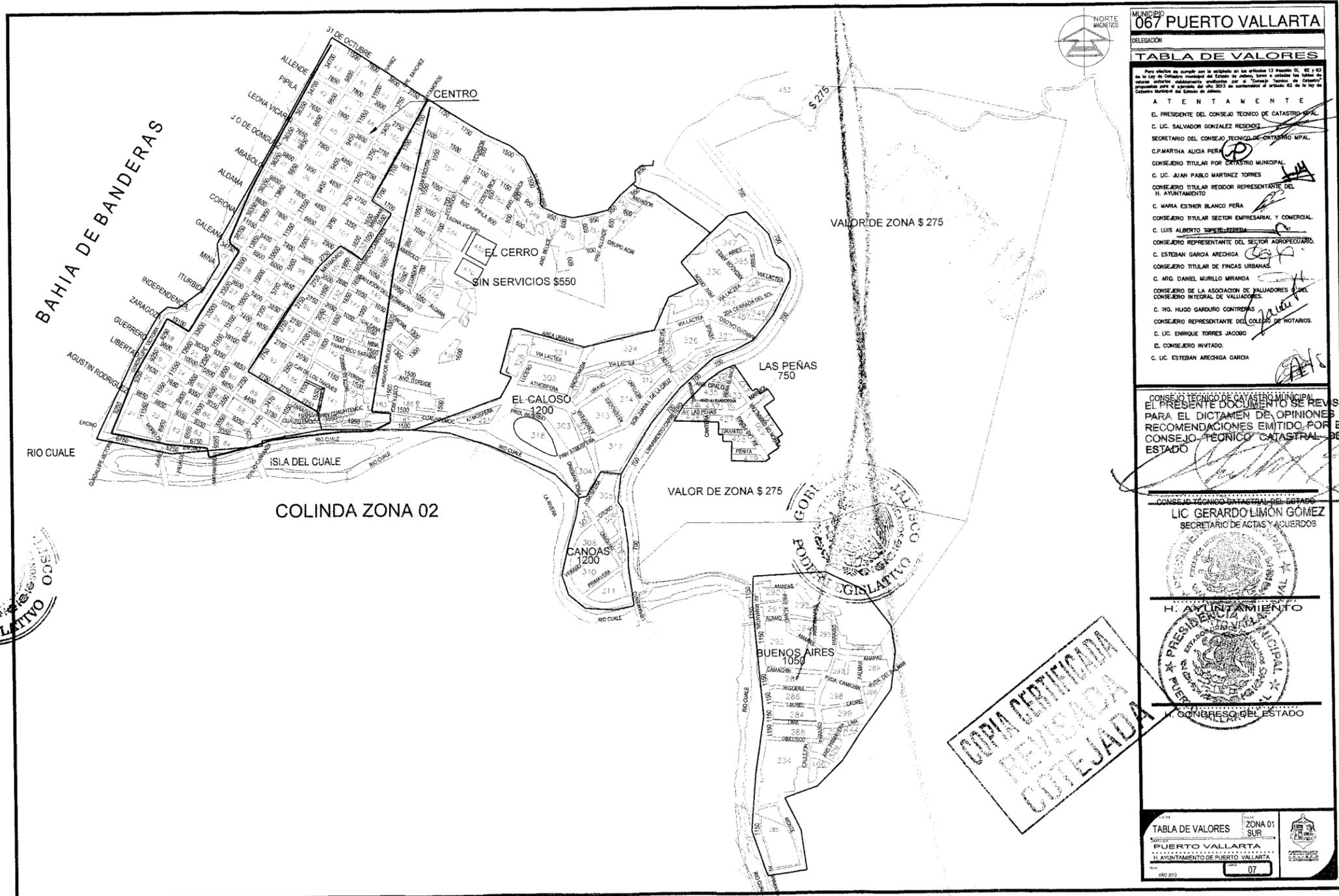
NOTA 5: LA CALIDAD DE AUSTERO ES AQUELLA QUE NO REUNE LOS REQUISITOS MINIMOS DE HABITABILIDAD.

COPIA CERTIFICADA  
 REVISADA  
 COTEJADA



PLANO LLAVE DE ZONIFICACION DE URBANO





MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fraccións C, 42 y 43 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se anexa los datos de valores catastrales elaborados por el Comité Técnico de Catastro propuestos para el ejercicio del año 2013 de conformidad al artículo 42 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDIZ

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C.P. MARTHA ALICIA PERA

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. AJAN PABLO MARTÍNEZ TORRES

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ZEREA

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA

CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALLADORESES Y EL CONSEJO INTEGRAL DE VALLADORESES  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

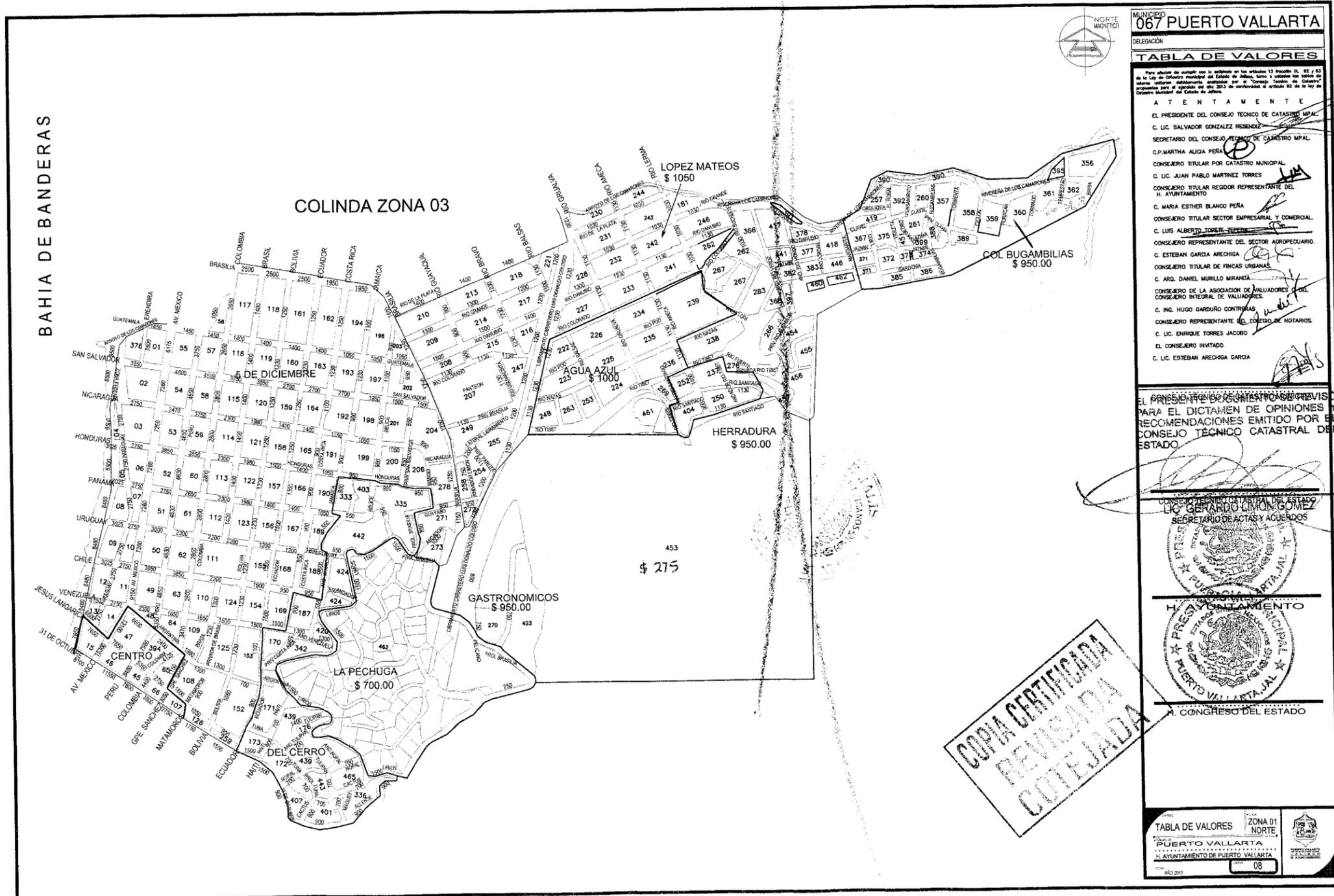
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
EL PRESIDENTE DON *[Signature]* SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL GOBIERNO  
LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 01 SUR  
PUERTO VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
07

COPIA CERTIFICADA  
REVISADA  
COTEJADA



MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con la aplicación de los artículos 13 fracción II, 63 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se establece la tabla de valores catastrales de las fincas urbanas, autorizada por el "Comité Técnico de Catastro" propuesto para el ejercicio de 2012 de conformidad al artículo 92 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDO  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PÉREZ  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LIC. ALBERTO TORRES REYES  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y DEL CONSEJERO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

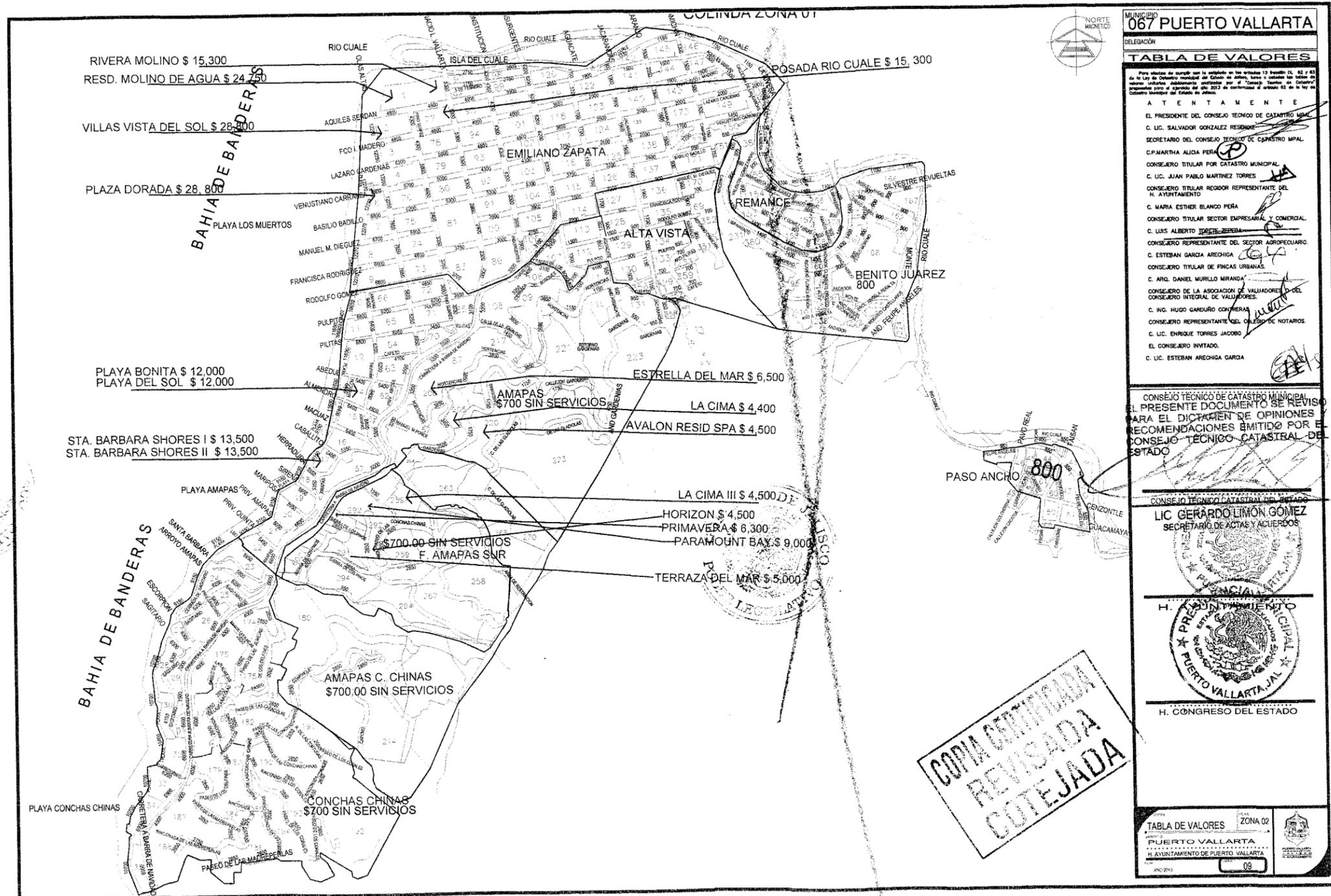
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

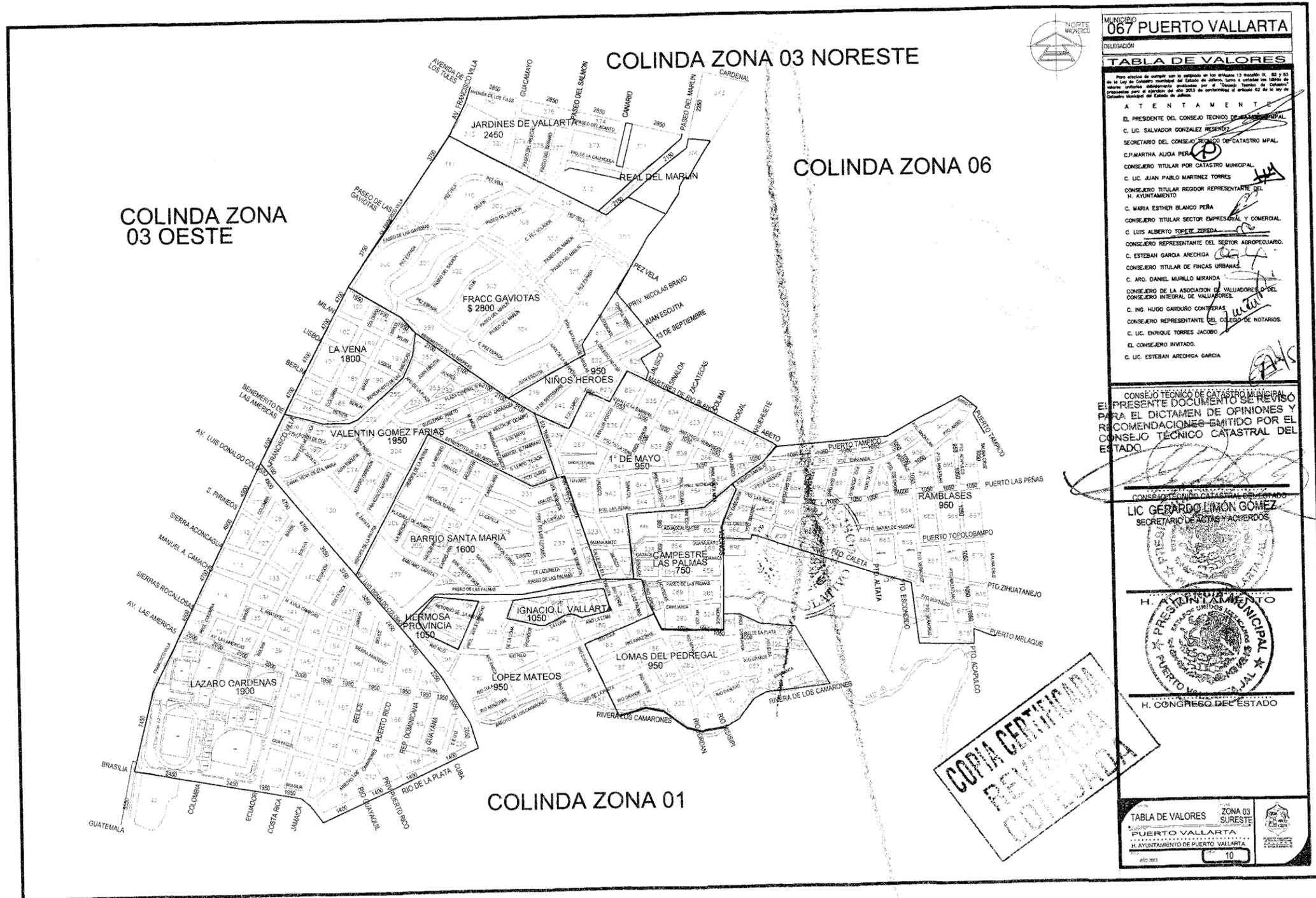
H. AYUNTAMIENTO  
 PUERTO VALLARTA, JALISCO  
 H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 01 NORTE  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 08

**COPIA CERTIFICADA  
 REVISADA  
 COTEJADA**







**MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA**

REDESIGNACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de averiguar con lo establecido en los artículos 13, 42 y 53 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, tanto a unidades de valores catastrales relativamente nuevas por el "Censo Técnico de Catastro" representada por el artículo 26 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**ATENCIÓN**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE VALORES MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDO

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE VALORES MUNICIPAL  
 C. P. MARTHA ALICIA PERA

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TORRE JESÚS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARO. DANIEL MURILLO MIRANDA

CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ  
 PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y  
 RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL  
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL  
 ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
**LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ**  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

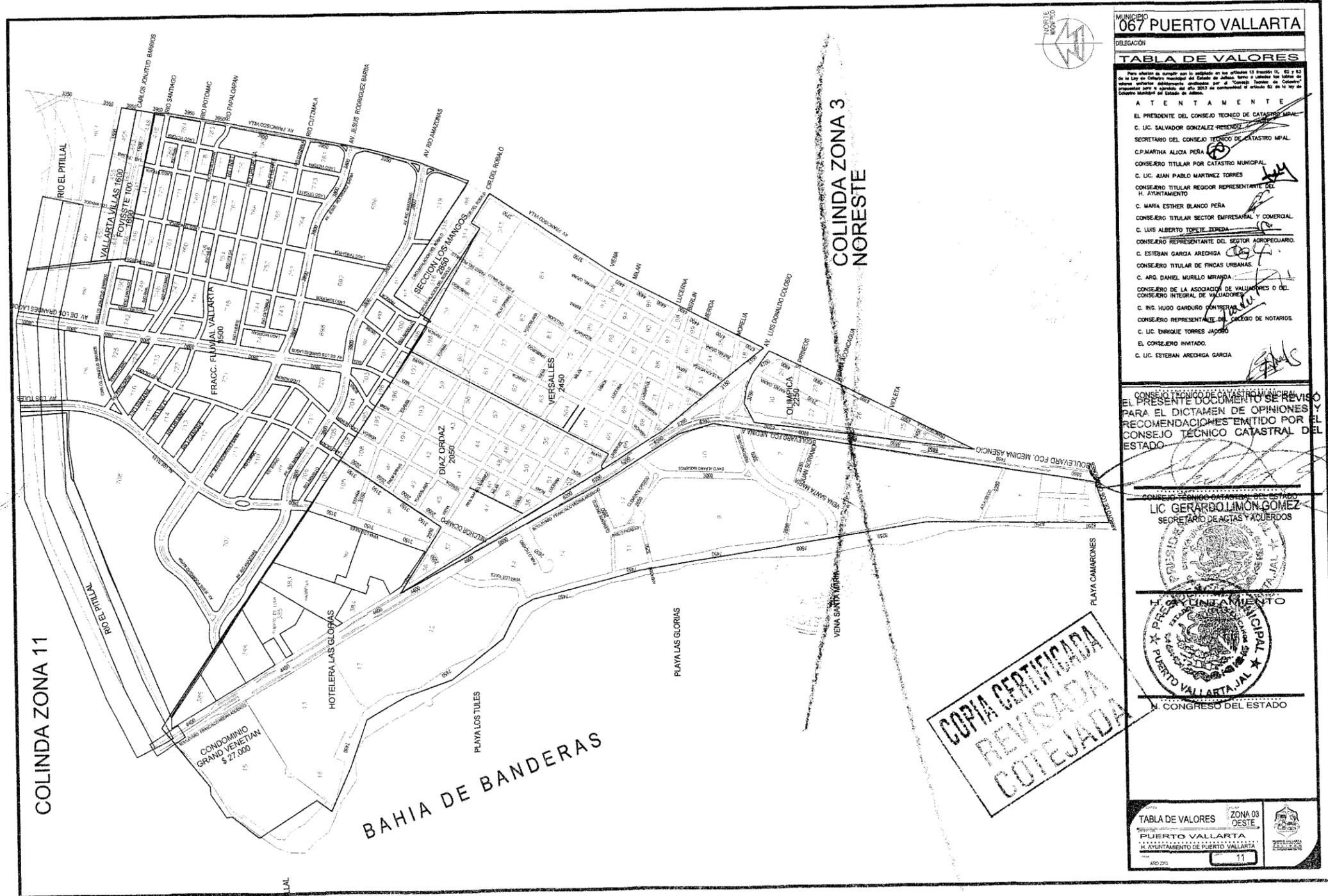


**COPIA CERTIFICADA  
 REVISADA  
 COTEJADA**

**TABLA DE VALORES ZONA 03 SURESTE**

PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

10



MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**

DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción III, 23 y 25 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se presenta la Tabla de Valores, la misma se encuentra debidamente certificada por el Consejo Técnico de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, el día 2012 en conformidad al artículo 81 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

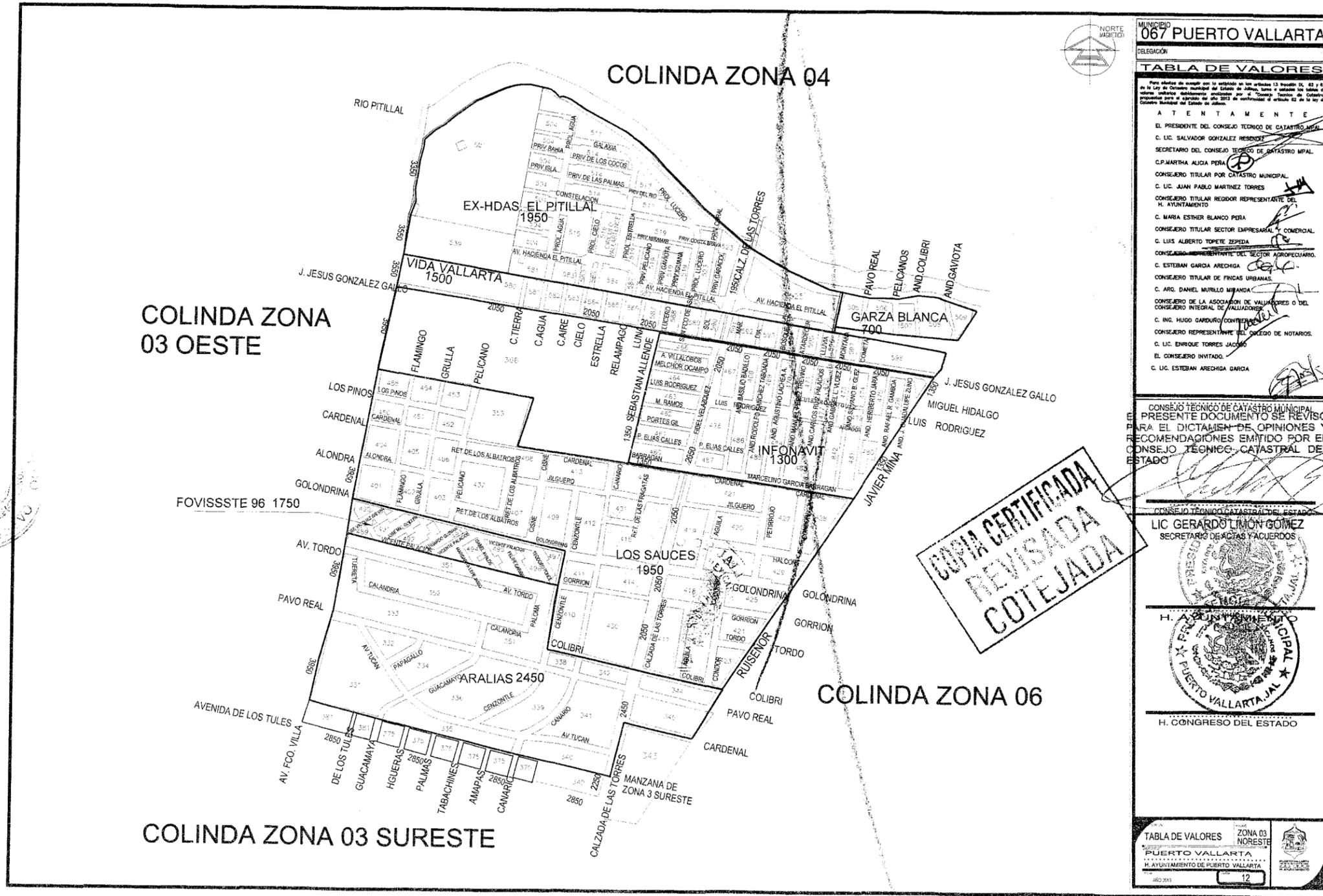
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDI  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C.P. MARTHA ALICIA PEÑA  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. AJAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PEÑA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO TOPEITZ ZEPEDA  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALLEJEROS O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALLEJEROS  
C. ING. HUGO GARDUÑO FORTIN  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JAZOZO  
E. CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

EL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL REVISÓ EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
PUERTO VALLARTA, JALISCO  
M. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 03 NOROCCIDENTE  
PUERTO VALLARTA  
M. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
M. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
AÑO 2012



**MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA**

DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo dispuesto en los artículos 13, fracción IX, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se exhiben los valores de las parcelas catastrales inscritas en el Catastro Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio de 2012, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDI  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PERA  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL:  
 C. LIC. AJAN PABLO MARTINEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TORPE ZEPEDA  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCIA ARECHAGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARG. DANIEL NÚÑEZ MORAÑA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALLEADORES O DEL CONSEJERO INTEGRAL DE VALLEADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOB  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHAGA GARCIA

---

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ  
 PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y  
 RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL  
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL  
 ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACUERDOS

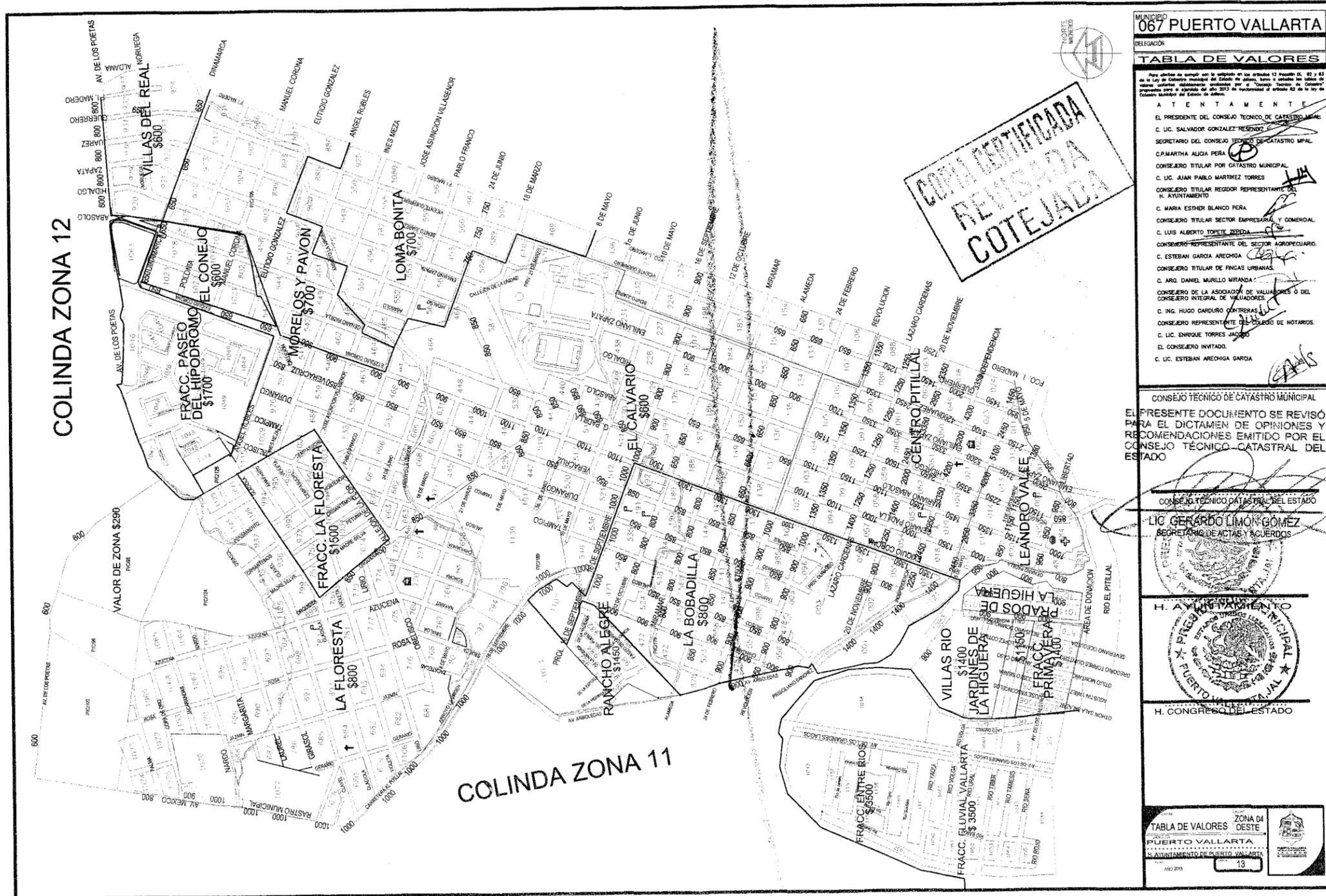
H. AYUNTAMIENTO  
 PUERTO VALLARTA, JALISCO

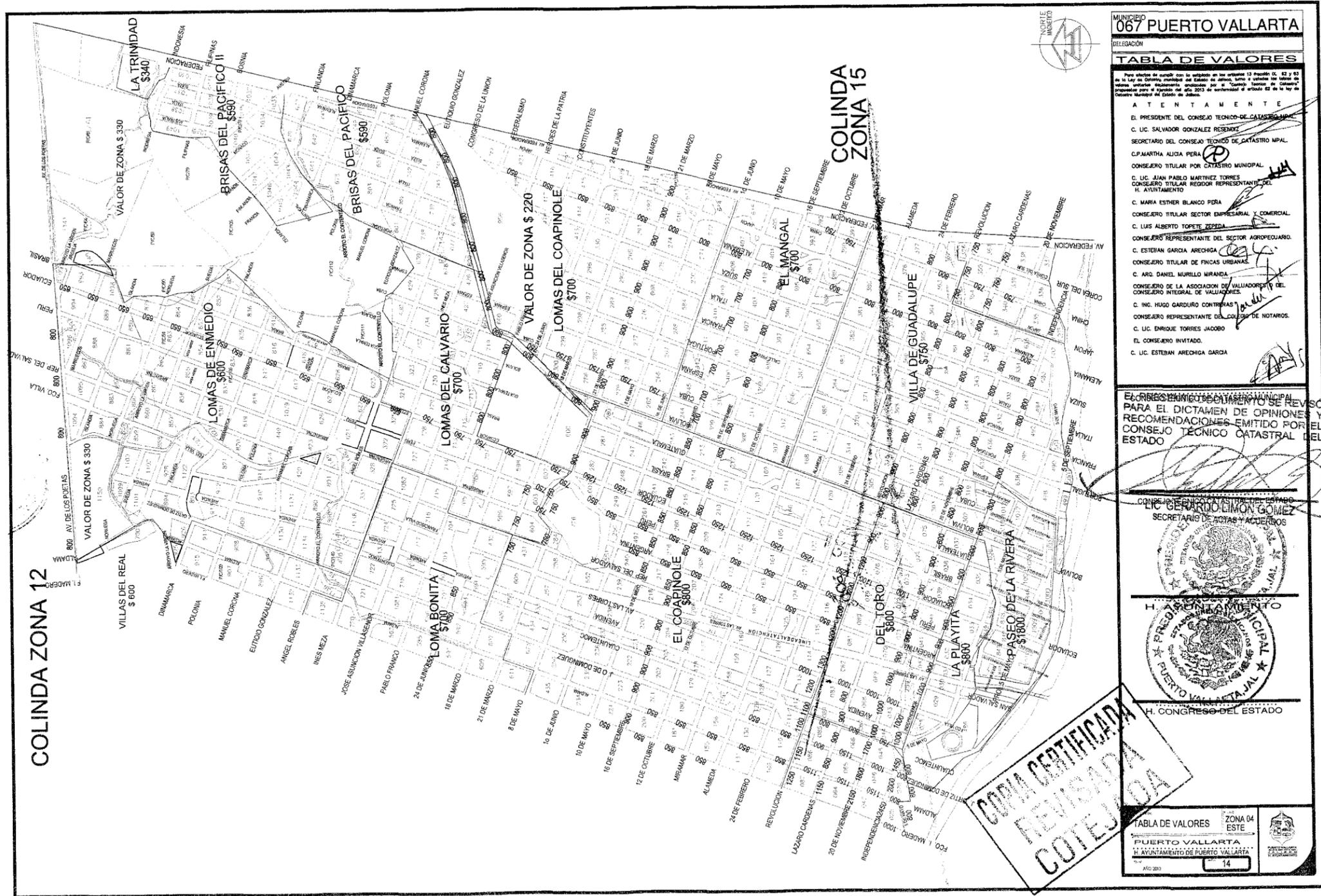
H. CONGRESO DEL ESTADO

---

TABLA DE VALORES ZONA 03 NORESTE  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 2012-2013

12





MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de control con la valoración en los artículos 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, tanto el valor de las zonas de valorización como el valor de las zonas de valoración, se fijan de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- A T E N T A M E N T E**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDY
  - SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C.P. MARTHA ALICIA PERA
  - CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
  - CONSEJERO TITULAR RESIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
  - C. MARIA ESTHER BLANCO PERA
  - CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
  - C. LUIS ALBERTO TOPETE ZEPEDA
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
  - C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA
  - CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
  - C. ARO. DANIEL MURILLO MIRANDA
  - CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
  - C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
  - C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
  - EL CONSEJERO INVITADO
  - C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

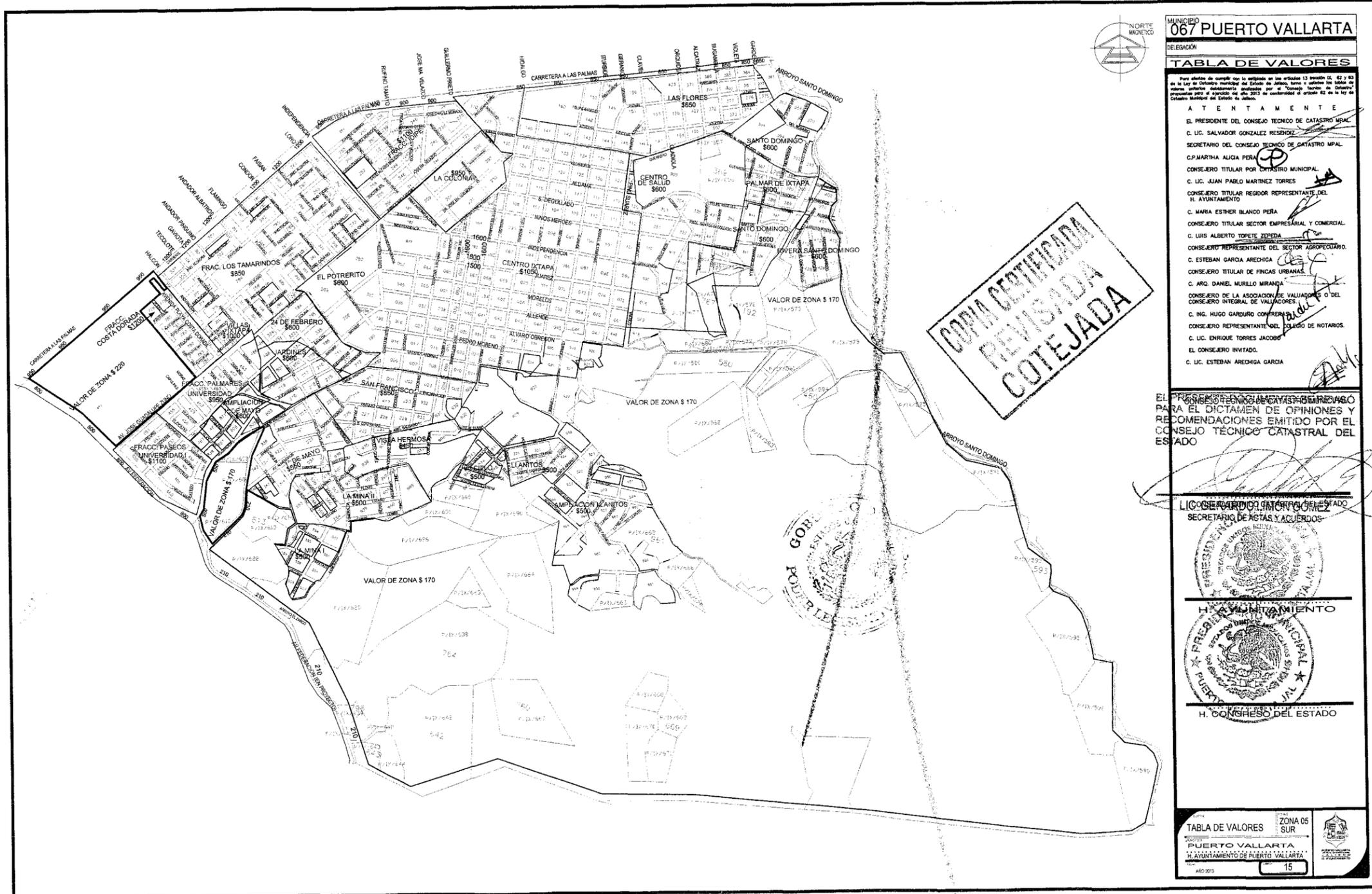
EL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



**COPIA CERTIFICADA**  
**REVISADA**  
**COTEJAL**

TABLA DE VALORES ZONA 04 ESTE  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 AÑO 2011



MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA

DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se anexa la tabla de valores que se muestra a continuación, aprobada por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para el ejercicio de 2012, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- A T E N T A M E N T E**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDI
  - SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C.P. MARTHA ALICIA PERA
  - CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. AJAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
  - CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
  - C. MARIA ESTHER BLANCO PERA
  - CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
  - C. LUIS ALBERTO TORPETE ZEPEDA
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
  - C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA
  - CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
  - C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA
  - CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALIADORES Y DEL CONSEJERO INTEGRAL DE VALIADORES
  - C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
  - C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
  - EL CONSEJERO INVITADO
  - C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

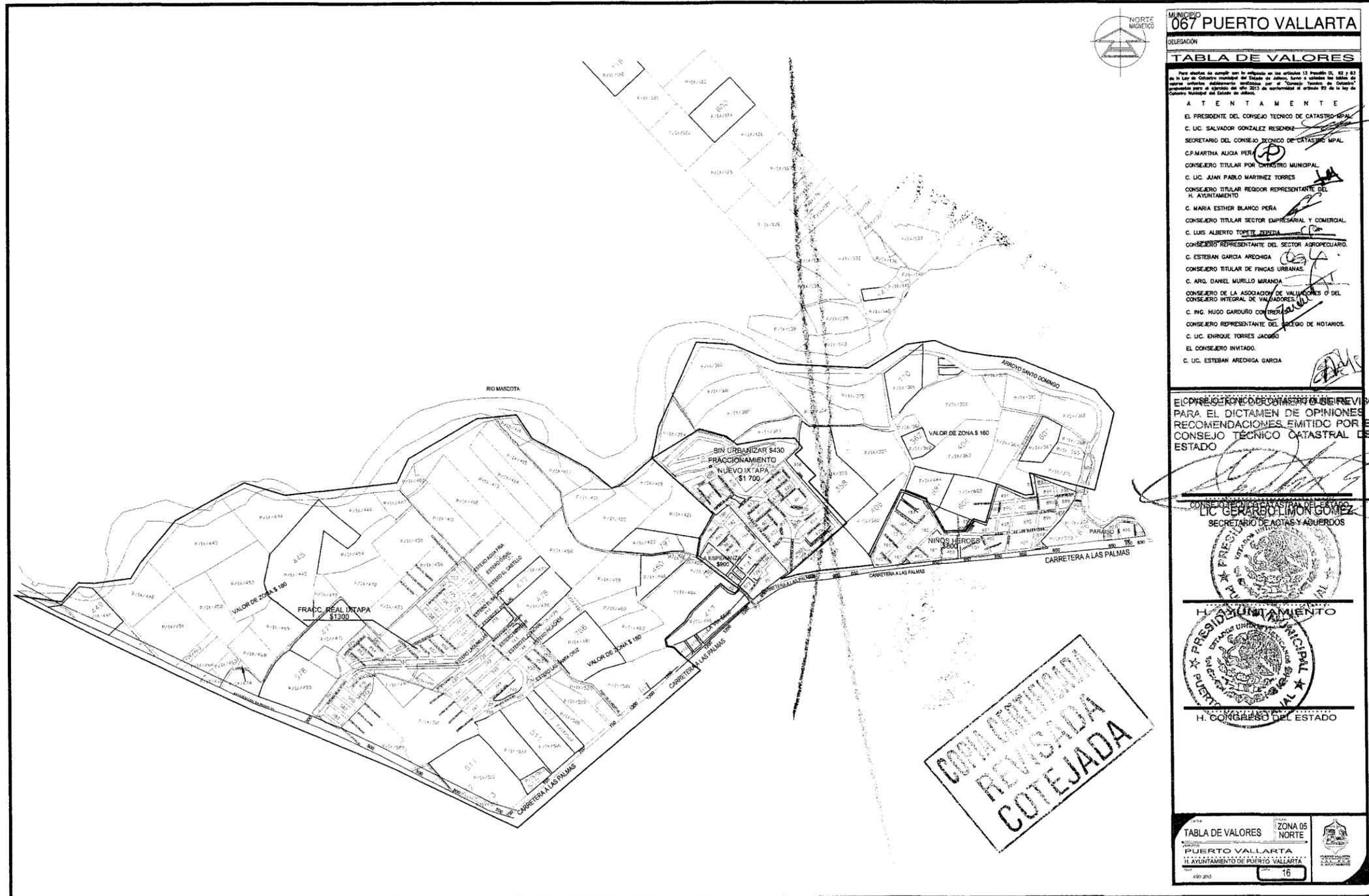
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

LIC. SERGIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 05 SUR  
PUERTO VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
15



MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**  
 Para mostrar de cumplir con lo dispuesto en los artículos 13 fracción II, 52 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, sobre el sistema de valores uniformes del catastro municipal, emitido por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para el ejercicio del año 2013 de conformidad al artículo 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- A T E N T A M E N T E**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDÉN
  - SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C. F. MARTHA ALICIA PERA
  - CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
  - CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
  - C. MARIA ESTHER BLANCO PERA
  - CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
  - C. LUIS ALBERTO TOPEPE ZEPEDA
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
  - C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA
  - CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
  - C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA
  - CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
  - C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
  - C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
  - EL CONSEJERO INVITADO
  - C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

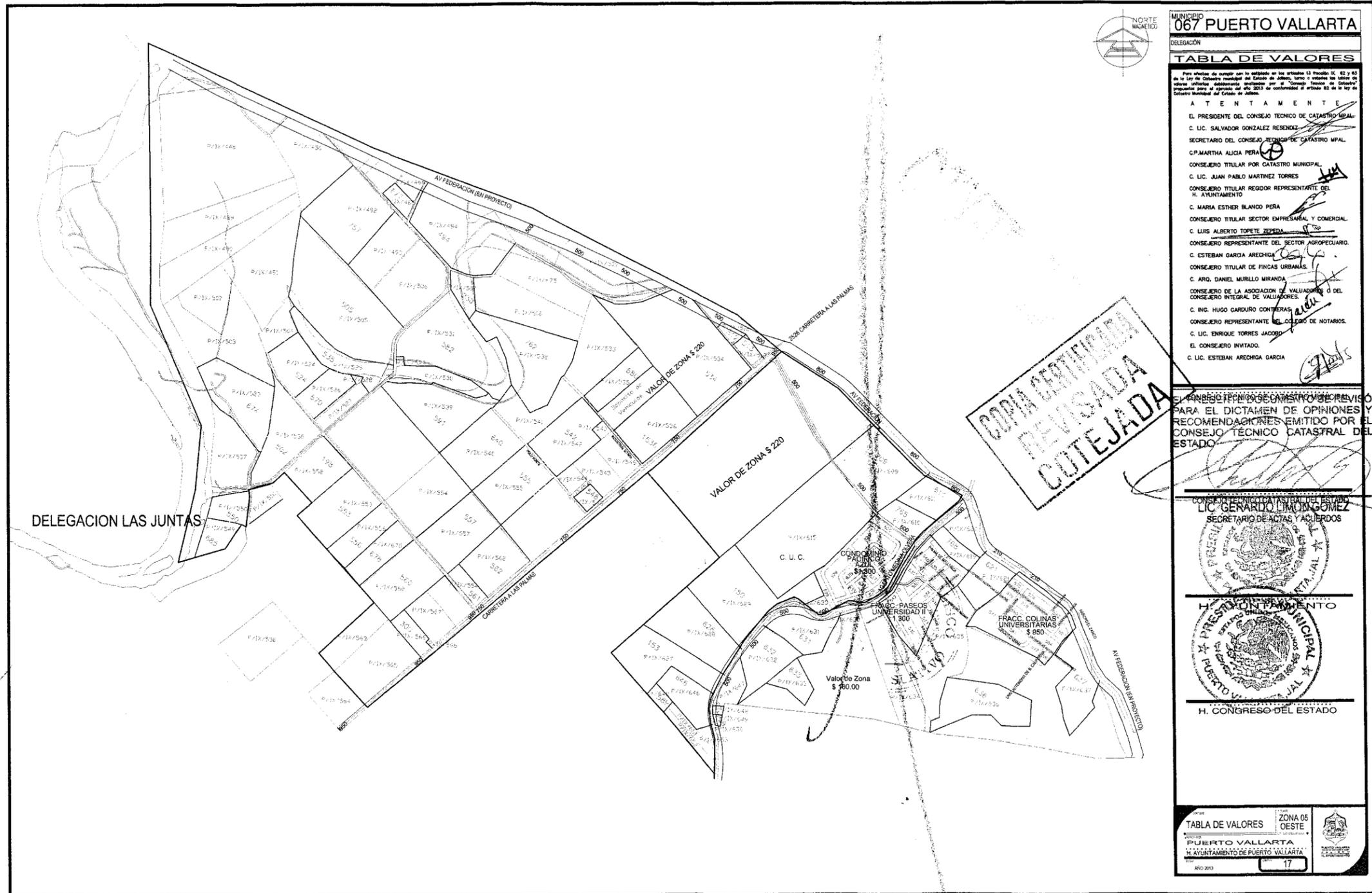
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 05 NORTE  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 16



COPIA CERTIFICADA  
DE LA VISADA  
COTEJADA

MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
DELEGACION

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MEXICAL  
C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MEXICAL  
C.P. MARTHA ALICIA PERA  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO TORPETE ZEPEDA  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALIADOS DEL O DEL  
CONSEJO INTERNA. DE VALIADOS  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOB  
EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

EL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MEXICAL  
PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y  
RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL  
CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL  
ESTADO

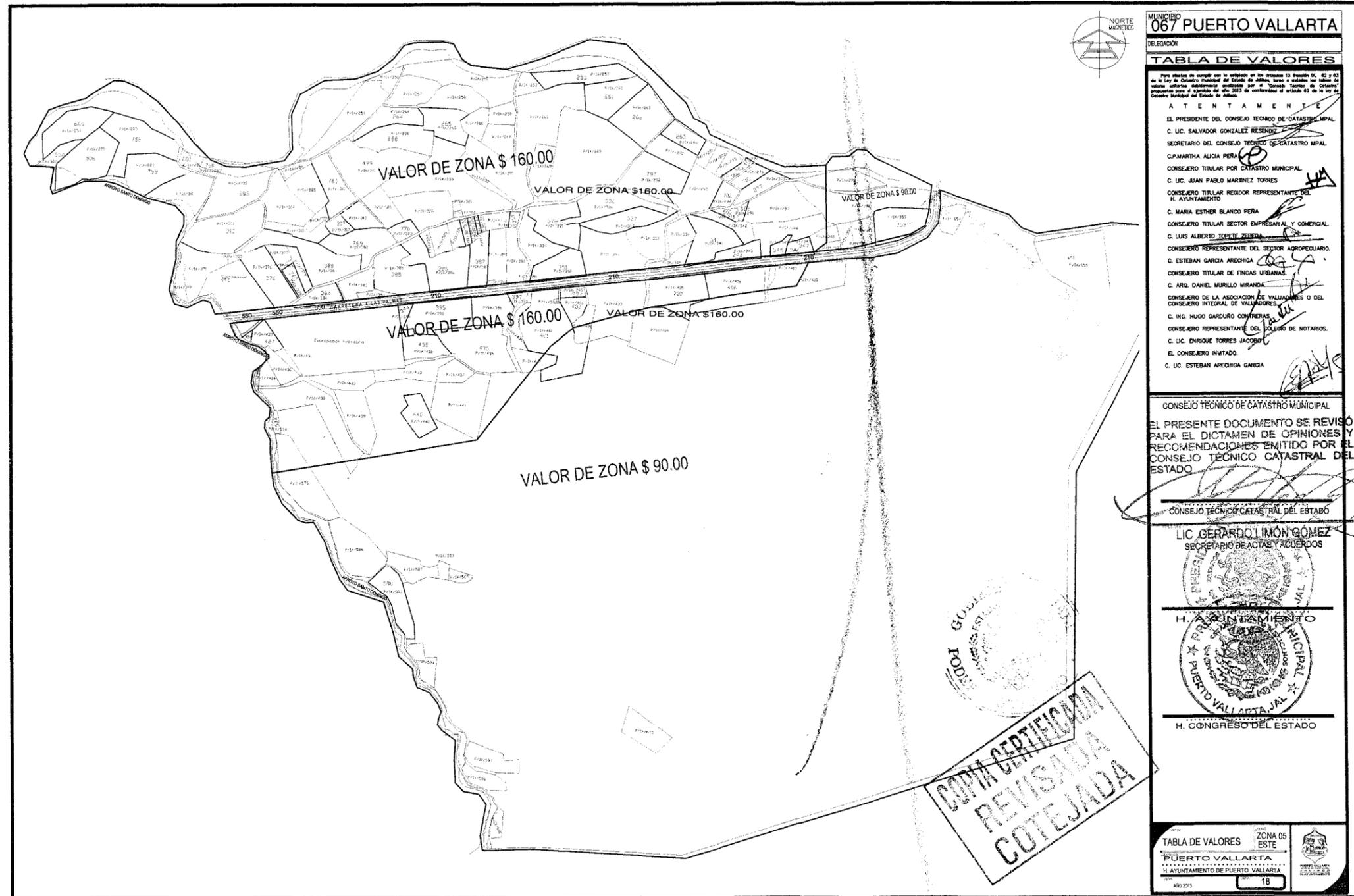
CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LIMON GOMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 06 OESTE  
PUERTO VALLARTA  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
17





MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**

DELEGACIÓN  
**TABLA DE VALORES**

Para efectos de ejemplo con la aplicación de los artículos 13, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se establece el valor de zona, con carácter subsidiario, establecido por el "Consejo Técnico de Catastro" propuesto para el ejercicio del año 2013 de conformidad al artículo 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- A T E N T A M E N T E**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.
  - C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESÉNDEZ
  - SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.
  - C.P. MARTHA ALICIA PERA
  - CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL.
  - C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
  - CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
  - C. MARIA ESTHER BLANCO PERA
  - CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL.
  - C. LUIS ALBERTO TORPTE ZEREDA
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPOLICUARIO.
  - C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA
  - CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS.
  - C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA
  - CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALLADINOS O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALLADINOS
  - C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS.
  - C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
  - EL CONSEJERO INVITADO.
  - C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

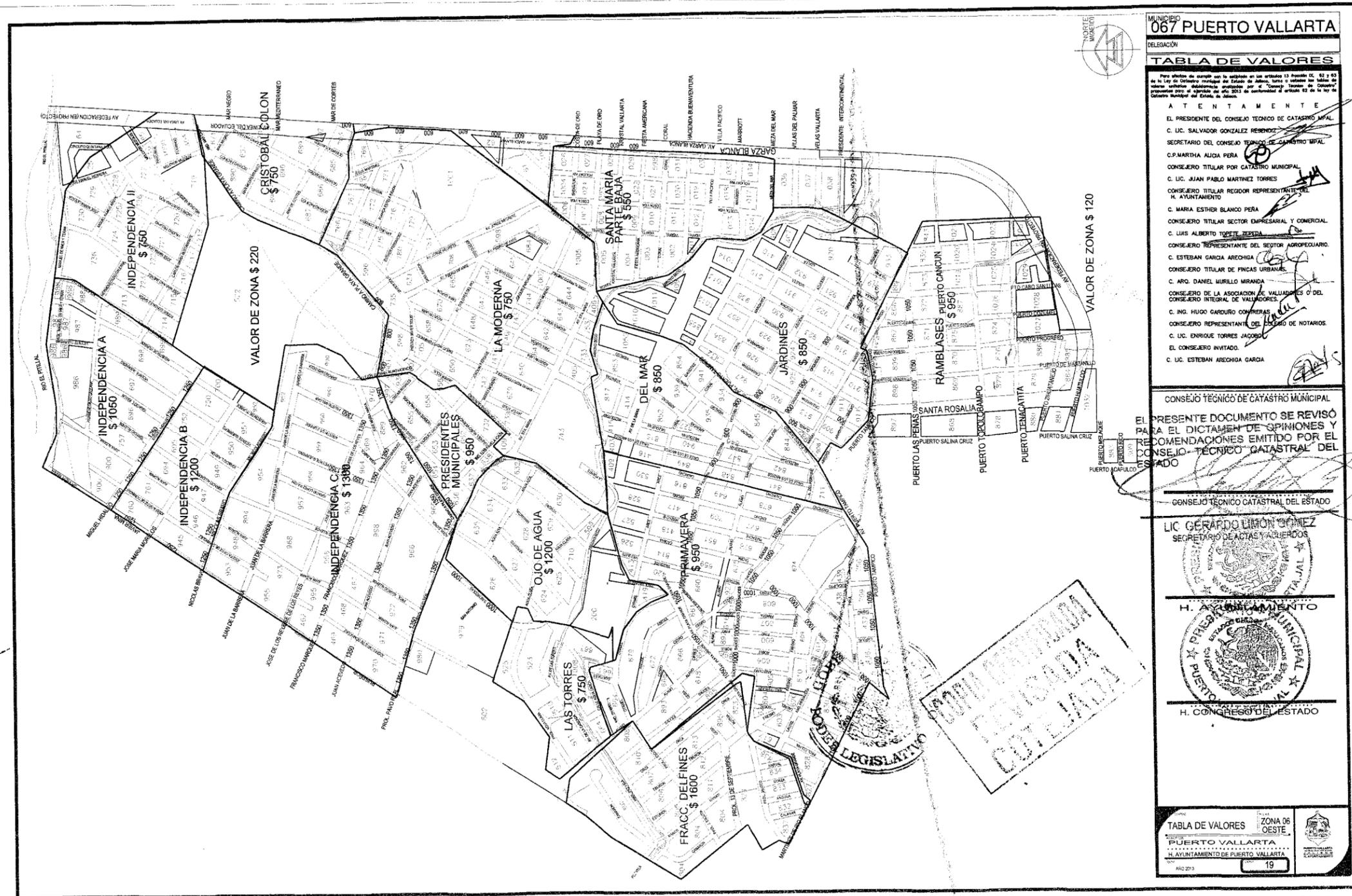


H. AYUNTAMIENTO  
 PUERTO VALLARTA, JALISCO



H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA  
 REVISADA  
 COTEJADA



MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de ejemplo con la aplicación en los artículos 13 fracción II, 52 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, sobre el valor de las zonas urbanas se establecen los valores de zona urbanas de acuerdo a lo establecido en el "Censo de Vivienda y Vivienda de Interés Social" del año 2011 de conformidad al artículo 42 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- A T E N T A M E N T E**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDI
  - SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C.F. MARTHA ALICIA PERA
  - CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
  - CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
  - C. MARIA ESTHER BLANCO PERA
  - CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
  - C. LIC. ALBERTO TOPEPE ZEPEDA
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
  - C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA
  - CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
  - C. ARO. DANIEL MURILLO MIRANDA
  - CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
  - C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
  - C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
  - EL CONSEJERO INVITADO.
  - C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO**

LIC. GERARDO LÓPEZ GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**



**H. CONGRESO DEL ESTADO**

TABLA DE VALORES ZONA 06 OESTE  
PUERTO VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
19



MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Catastro municipal del Estado de Jalisco, se actualizan los valores de zonas urbanas debidamente autorizadas por el Consejo Técnico de Catastro, promulgada por el gobierno del año 2012 en cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C.P. MARTHA ALICIA PERA  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL M. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO IZETIT ZEREDA  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCIA ARECHGA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARO. DANIEL MURILLO MIRANDA  
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJERO INTEGRAL DE VALUADORES  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHGA GARCIA

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
REVISO  
RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL  
CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL  
ESTADO

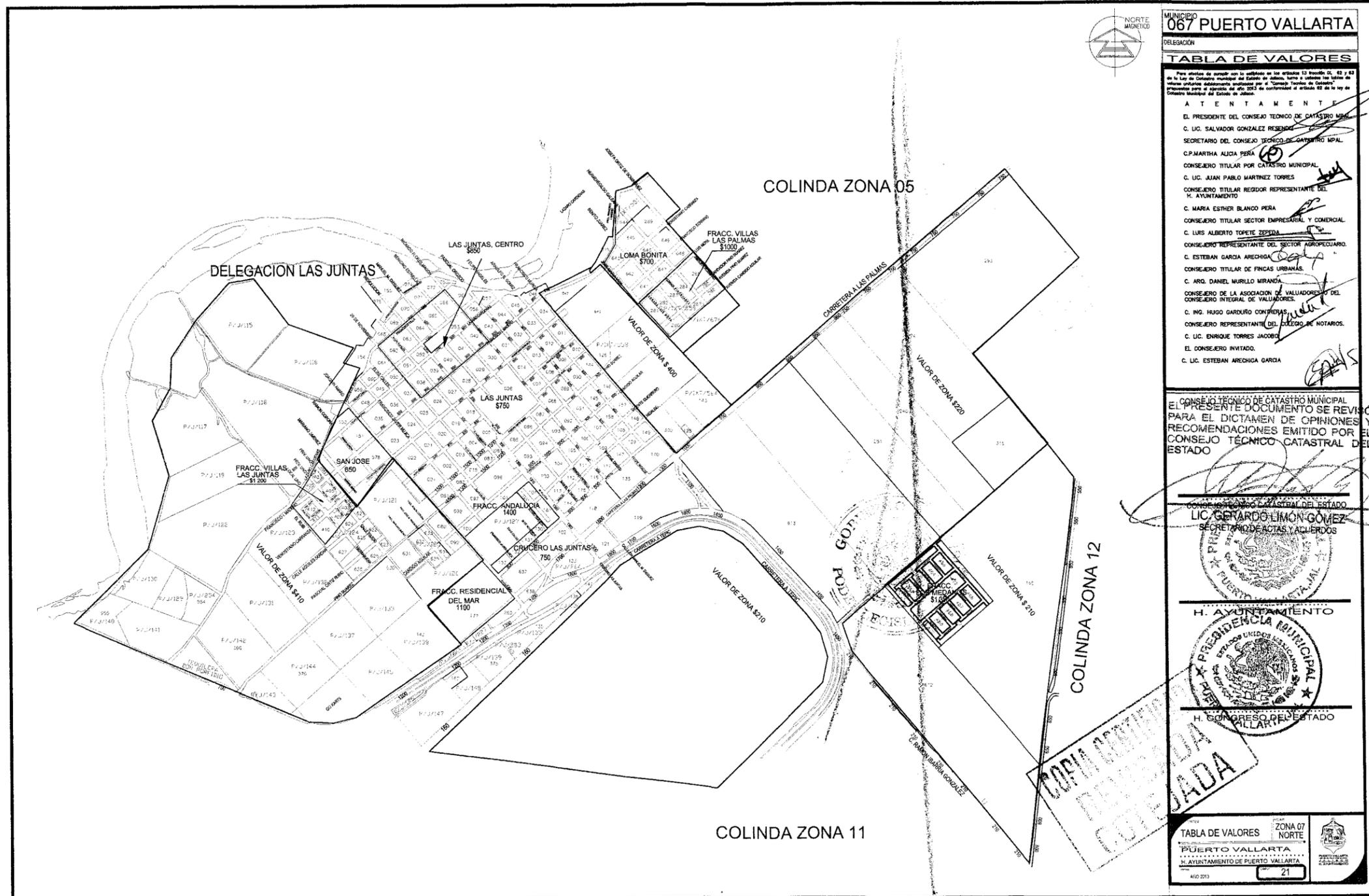
COMUNICACION PRESENTADA COTEJADA

CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. FRENTE MUNICIPAL  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 06 ESTE  
PUERTO VALLARTA  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
20



MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
DELEGACION

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de ejemplo con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 62 y 63 de la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco, sobre el valor de las zonas urbanas (anexo) se establecen los valores por el "Comité Técnico de Catastro" convocados para el ejercicio del año 2012 de conformidad al artículo 62 de la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDA  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C.P. MARTHA ALICIA PERA  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO TOPETE ZEPEDA  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

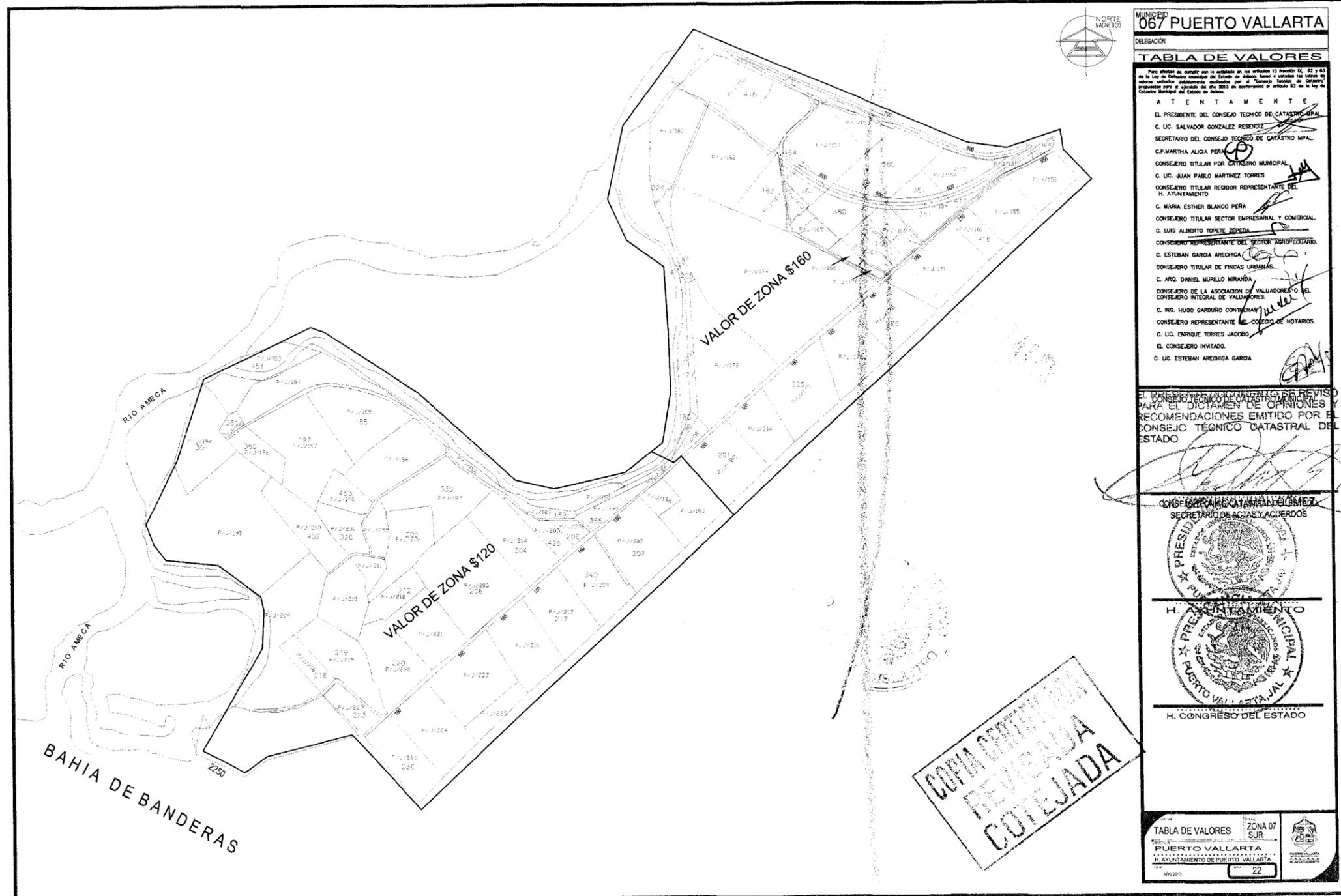
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. CONGRESO DEL ESTADO

COPY CENTER  
DEL MUNICIPIO  
PUERTO VALLARTA  
COPIADA

TABLA DE VALORES ZONA 07 NORTE  
PUERTO VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
AÑO 2013 21





MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 52 y 53 de la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se actualizan los valores de valores unitarios debidamente actualizados por el Consejo Técnico del Catastro Municipal para el ejercicio del año 2013 de conformidad al artículo 11 de la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDIZ  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PERA  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TOPETE ZEPEDA  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARO. DANIEL MURILLO MIRANDA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O EL  
 CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL  
 PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y  
 RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL  
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL  
 ESTADO

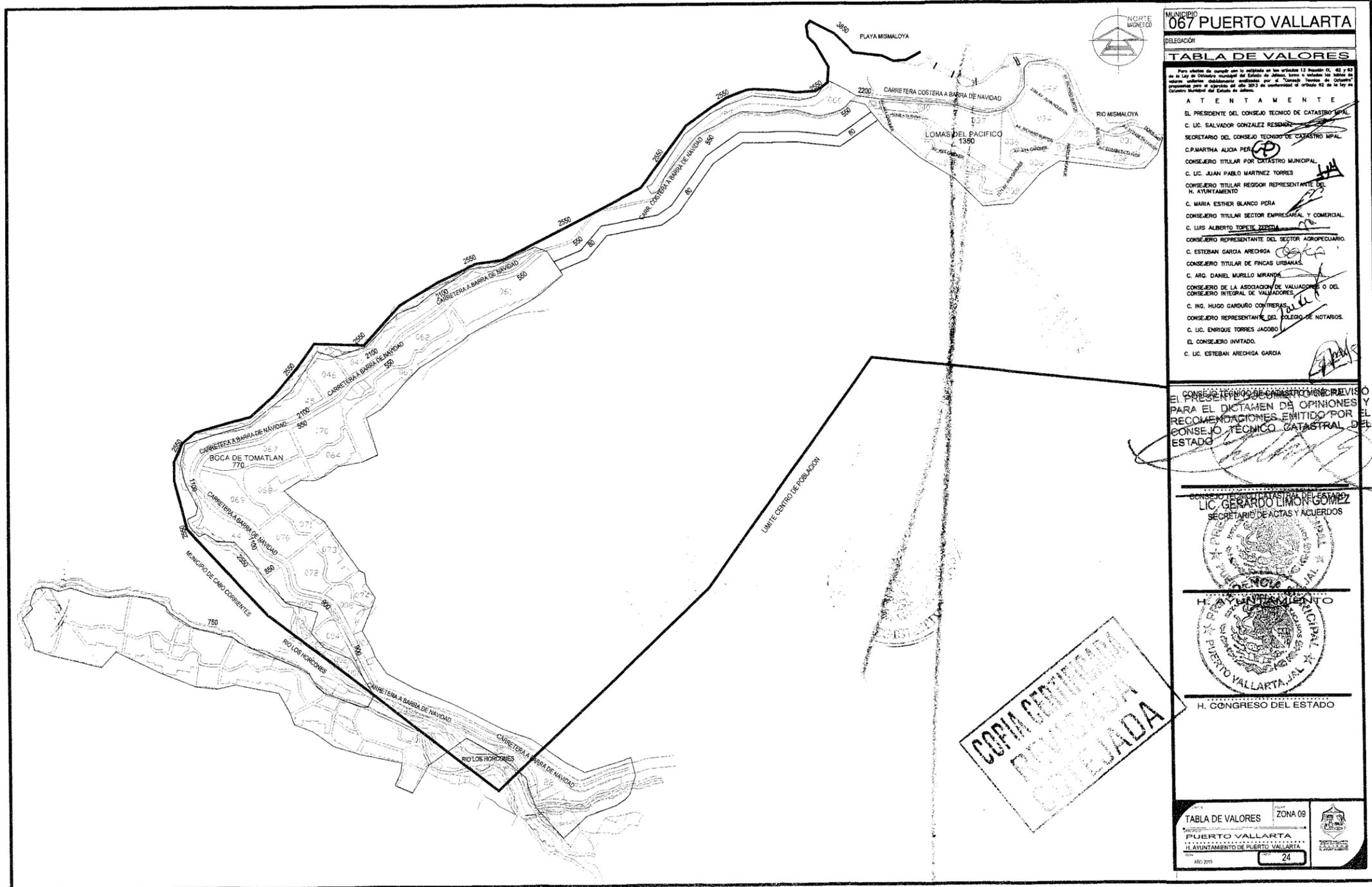
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
 H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 07 SUR  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 22

COPIA CONTINENTE  
 REVISADA  
 COTEJADA





MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 12, 42 y 62 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, sobre la materia de valores, se someten a consideración del Consejo Técnico de Catastro Municipal, para su aprobación, el presente proyecto de Tabla de Valores, para el ejercicio del año 2013 en conformidad al artículo 12 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- ATENCIÓN**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESINA
  - SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C.P. MARTHA ALICIA PERA
  - CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
  - CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
  - C. MARIA ESTHER BLANCO PERA
  - CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
  - C. LUIS ALBERTO TORRES ZEPEDA
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
  - C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA
  - CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
  - C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA
  - CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES
  - C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
  - C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
  - EL CONSEJERO INVITADO
  - C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

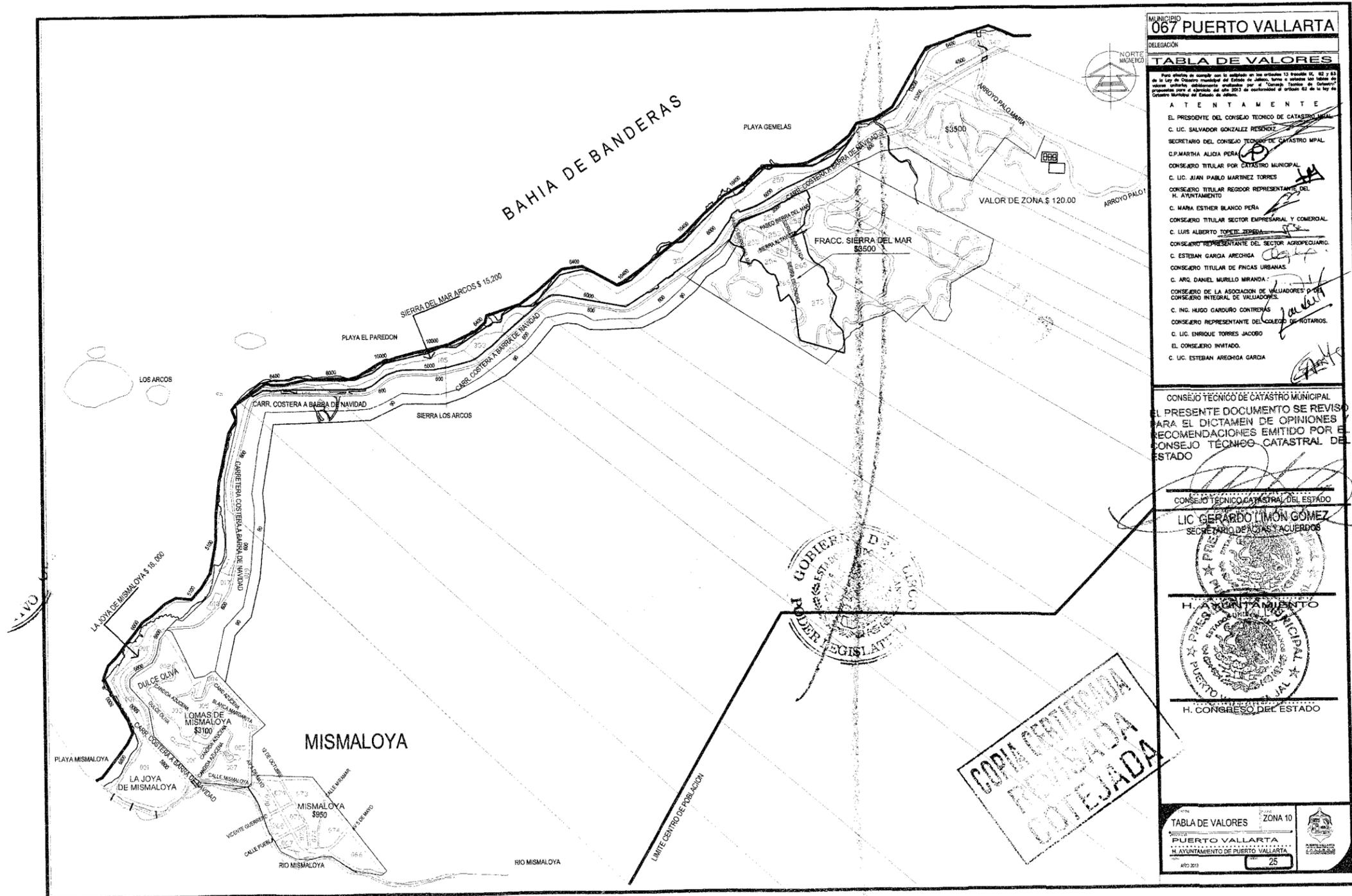
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 PARA EL PRESENTACIÓN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



COPIA CERTIFICADA  
 REVISTADA  
 COPIEJADA

TABLA DE VALORES ZONA 09  
 PUERTO VALLARTA  
 AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 24



MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de ejemplo con lo establecido en los artículos 13, 62 y 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, turno a publicar los valores de zonas urbanas, suburbanas y rurales por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para el ejercicio del año 2013 de conformidad al artículo 63 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**ATENTAMENTE**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESCENDI  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C.P. MARTHA ALICIA PERA  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARÍA ESTHER BLANCO PERA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO TORRES JEREZA  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES O  
CONSEJERO INTEGRAL DE VALUADORES  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTOS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 10  
PUERTO VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
25





MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción IX, 62 y 63 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco, se anexa los valores de valores unitarios de predios catastrales por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para el ejercicio del año 2013 en conformidad al artículo 63 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDI  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C.P. MARTHA ALICIA PERA  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO TORPTE ZEDILLA  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARO. DANIEL MURILLO MIRANDA  
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALIADORES DE VALIADORES INTEGRAL DE VALIADORES  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

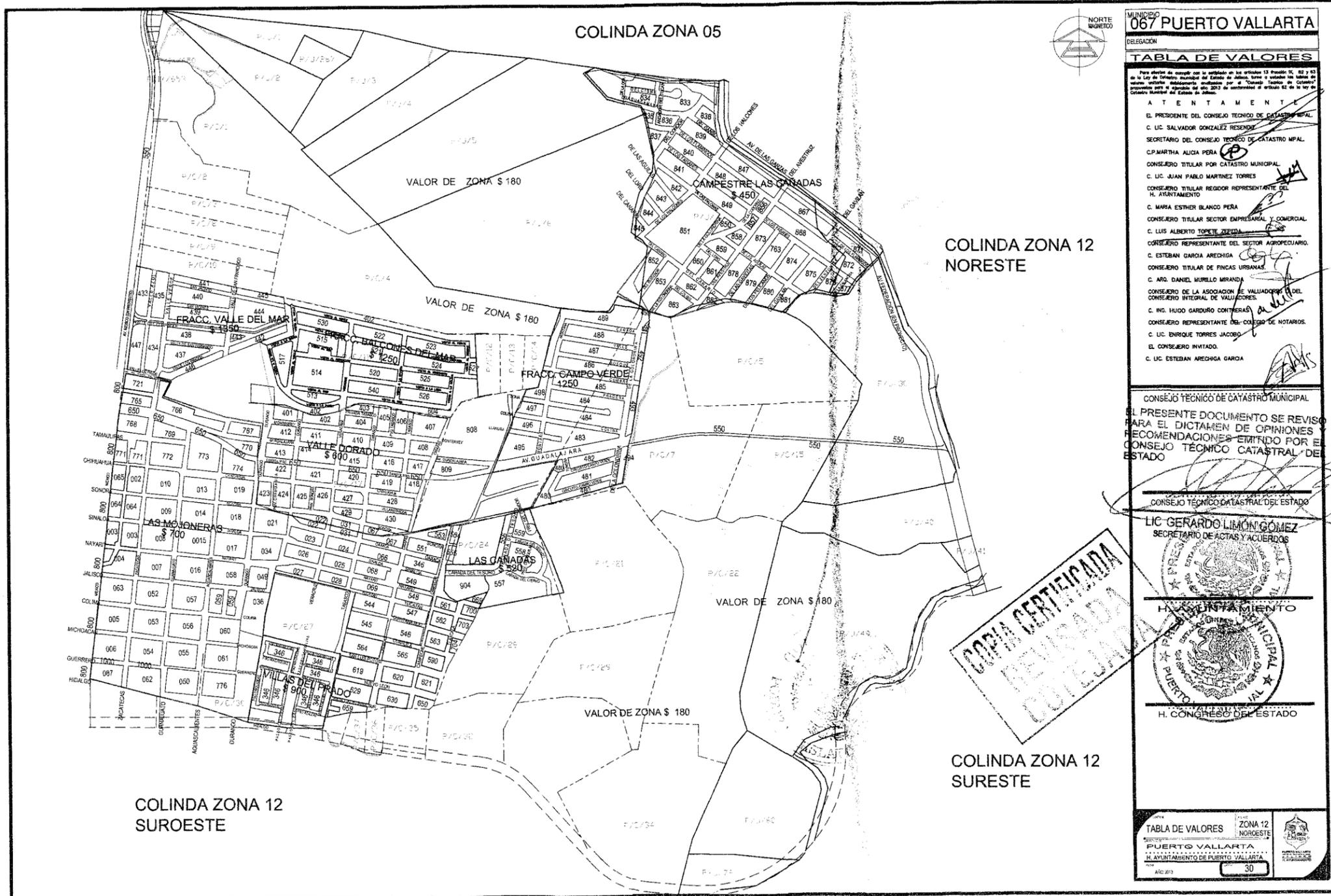
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LIZÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 11 OESTE  
PUERTO VALLARTA  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
MAYO 2013







MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
 DELEGACION

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de ejemplo con la ordenación en los artículos 12 fracción II, 13 y 14 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, tiene y utiliza los valores de zonas urbanas elaborados exclusivamente por el "Consejo Técnico de Catastro" conforme a la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**ATENTAMENTE**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDI  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. MARÍA ALICIA PEÑA  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARÍA ESTHER BLANCO PEÑA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TOMATE ZEPEDA  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

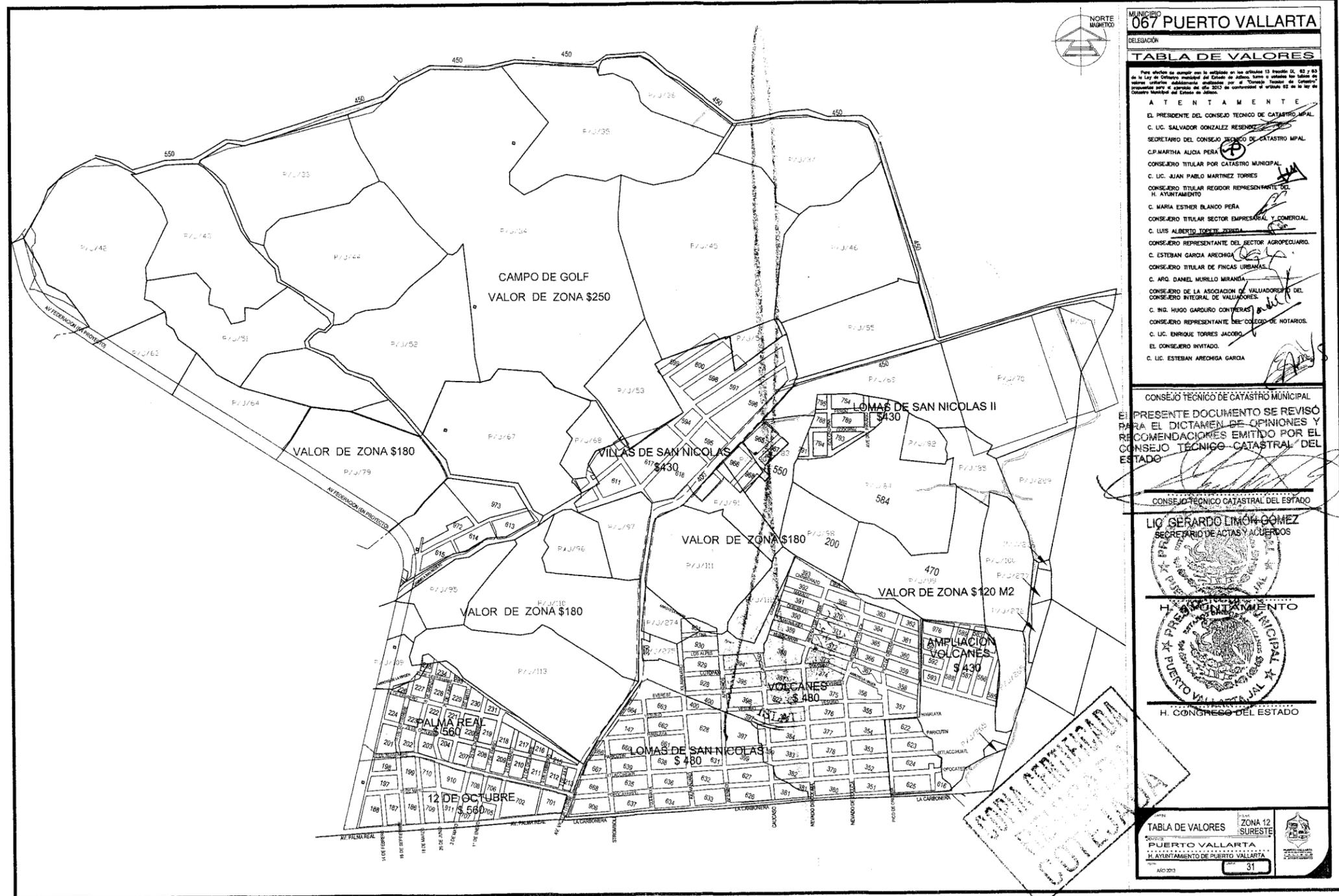
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
 PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 12 NORESTE  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 AÑO 2012



MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13, fracción II, del 1º y 15 de la Ley del Catastro municipal del Estado de Jalisco, tanto el sistema de valores como los valores catastrales, debidamente actualizados por el Consejo Técnico de Catastro Municipal, se aprueba por el ejercicio del día 2012 de conformidad al artículo 12 de la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.  
C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDE  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.  
C.P. MARTHA ALICIA PEÑA  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL.  
C. LIC. AJAN PABLO MARTINEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PEÑA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL.  
C. LUIS ALBERTO TOCOTE  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO.  
C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS.  
C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA  
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES.  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS.  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
EL CONSEJERO INVITADO.  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

LIQ. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 12 SURESTE  
PUERTO VALLARTA  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
31

**VALOR DE ZONA \$ 170**

COLINDA ZONA 12 SURESTE

LEGISLATIVO

MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**

DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 43 y 43 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se actualizan los valores de valores uniformes adaptadamente autorizados por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para el ejercicio del año 2012 de conformidad al artículo 43 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ REBENOZ

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PEÑA

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PEÑA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TORRES TORRES

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCÍA ARCOBATA

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA

CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES Y DE CONSEJERO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

---

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LINÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE C.T.A.S.A. BUENOS

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 H. CONGRESO DEL ESTADO

---

TABLA DE VALORES ZONA 12 NORESTE  
 PUERTO VALLARTA  
 AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 32

COPIA CERTIFICADA  
 REVISADA  
 COTEJADA





MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Este cuadro de valores por hectáreas en el cuadro 21 del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal de Jalisco de 1986, tiene a efectos de ley el carácter de documento que establece el valor de las fincas de dominio privativo de 7.11 hectáreas de 2012 de conformidad con el artículo 82 de la Ley Municipal de Puerto Vallarta.

**ACTUAMENTE**

- E. PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATÁSTRO MUNICIPAL
- C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ ESPINOSA
- SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATÁSTRO MUNICIPAL
- C. MARTHA ALICIA PENA
- CONSEJERO TITULAR POR CATÁSTRO MUNICIPAL
- C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
- CONSEJERO TITULAR REGIONAL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
- C. MARTA ESTHER BLANCO HERRERA
- CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
- C. LUIS ALBERTO TORRES
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
- C. ESTEBAN GARCÍA ARECHAGA
- CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
- C. ARC. DANIEL MURILLO MIRANDA
- CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
- C. LIC. HÉCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
- CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR DE PROFESIONALES
- C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBI
- EL CONSEJERO INVITADO
- C. LIC. ESTEBAN ARECHAGA GARCÍA

CONSEJO TÉCNICO DE CATÁSTRO MUNICIPAL  
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

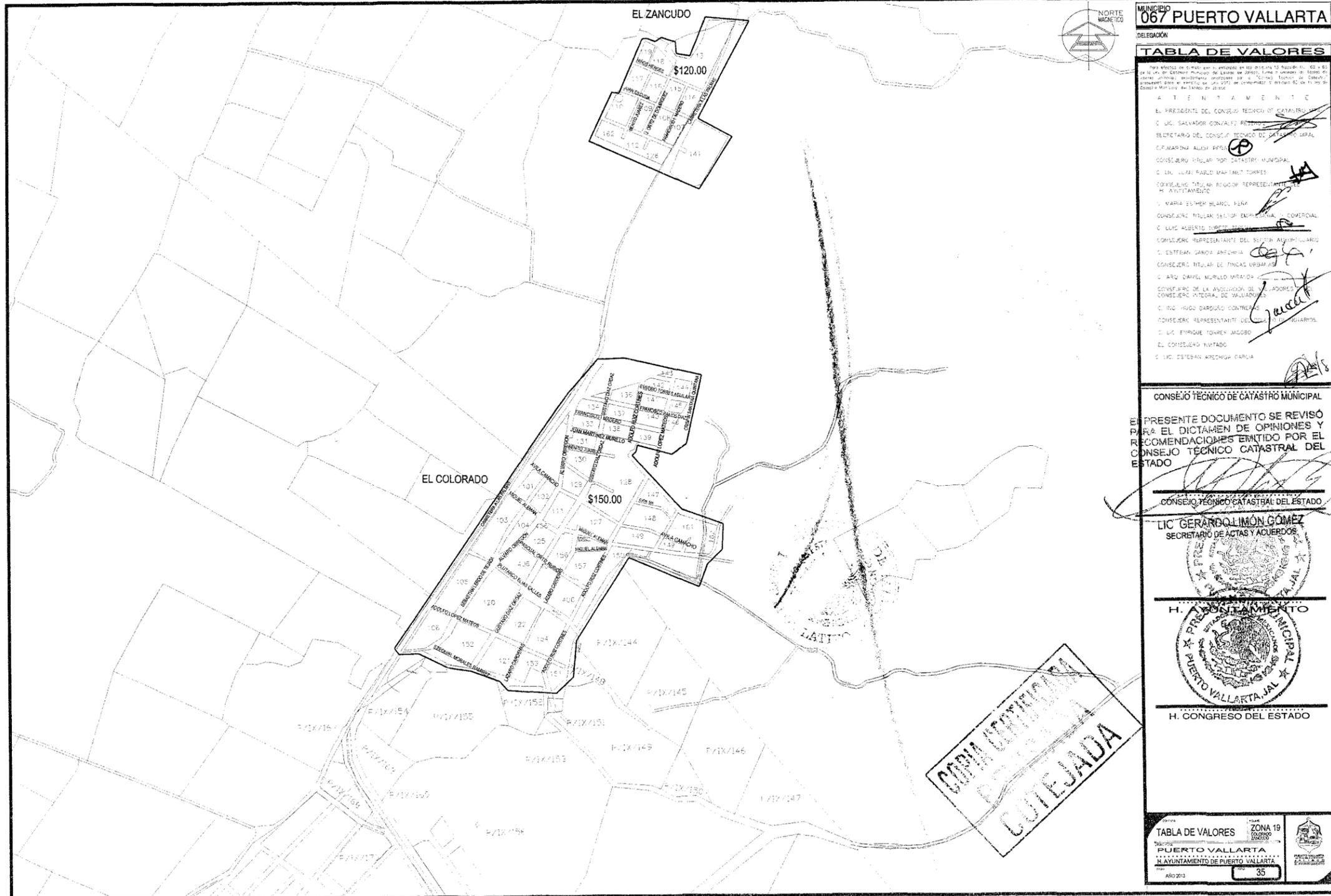
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES ZONA 18 DESEMBOCADA  
PUERTO VALLARTA  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
MAYO 2012

COPIA CERTIFICADA  
DE LA TABLA DE VALORES  
DESEMBOCADA



**MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA**  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de registro en el catastro de las fincas 13 Regulares No. 62 y 63 de la Ley del Catastro Municipal de Jalisco de 1993, se anexa el plano de parcelación y el plano de zonificación profesional de la "Calle" Ejido de Camacho, emitidos por el Servicio de Catastro del Estado de Jalisco el día 02 de Mayo de 2012.

**ATENTAMENTE**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ REYES  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. F. MARINA ALIPI PÉREZ  
CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. LUIS FABIÁN MARTÍNEZ TORRES  
CONSEJERO TITULAR REGIONAL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL, COMERCIAL  
C. LIC. ALBERTO SANCHEZ  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN SANDO ANTONIA  
CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARO DAVID MURILLO MORALES  
CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES  
CONSEJERO INTEGRAL DE VALUADORES  
C. ING. HUGO GABRIEL CONTRERAS  
CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO  
EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHAGA GARCIA

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO**

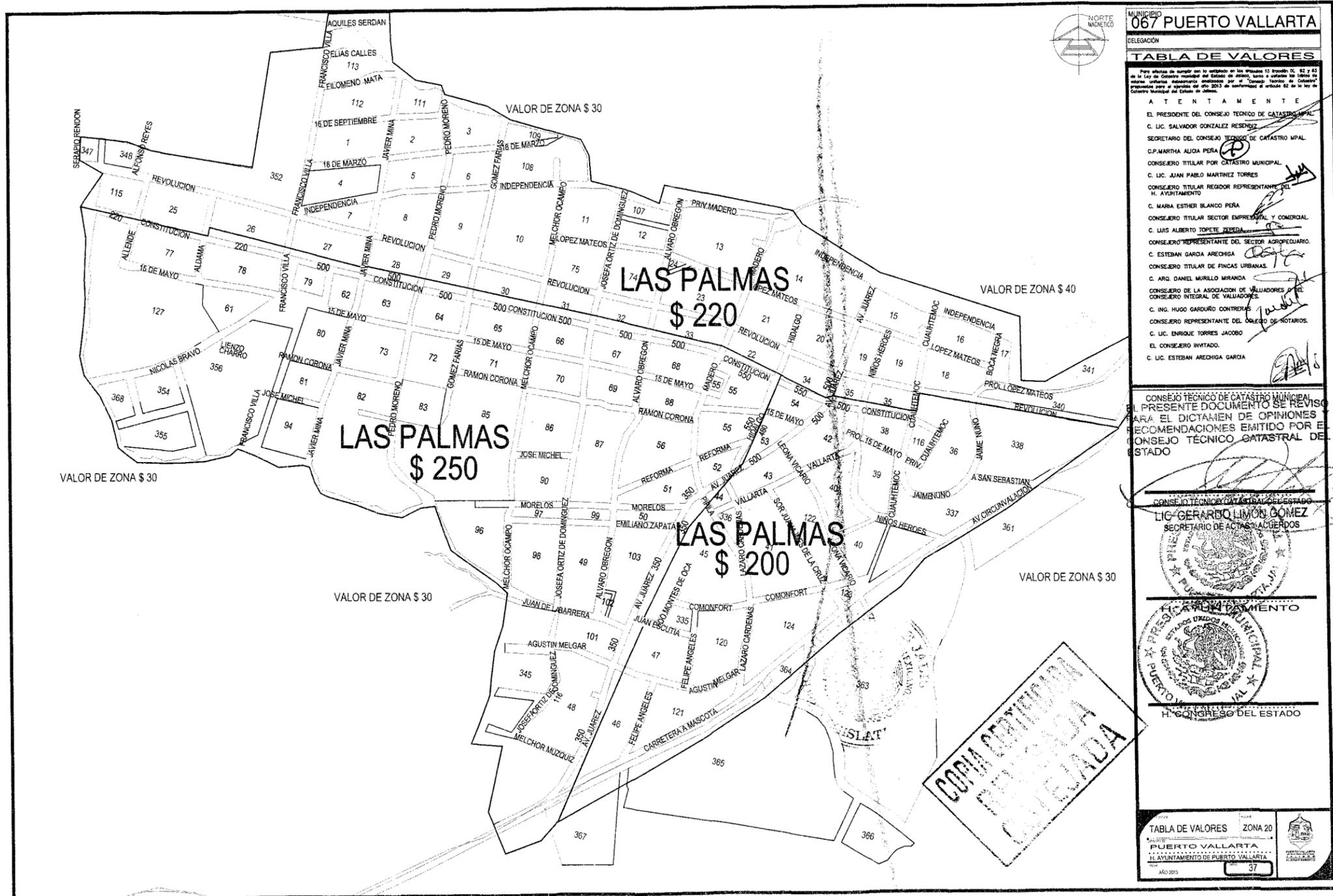
**LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ**  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. PRESIDENTE MUNICIPAL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**TABLA DE VALORES** ZONA 19  
PUERTO VALLARTA  
MAYORAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
AÑO 2012 35







VALORES DE PREDIOS RUSTICOS 2013, PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JAL.							
TIPOS DE SUELO	USO POTENCIAL	AGRICOLA DE RIEGO	AGRIC. TEMPORAL	AGRIC. TEMPORAL	AGOSTADERO	AGOSTADERO	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
CLASIFICACION		HUMEDAD RESIDUAL	1 a.	2 a.	1 a.	2 a.	
VALOR POR HECTAREA		\$ 150,500	\$ 94,900	\$ 81,100	\$ 27,900	\$ 18,600	\$ 9,300

**NOTA 1:**  
 PARA PREDIOS CON POTENCIAL URBANO EN AREAS DE TRANSICION SE DETERMINARA SU VALOR POR HECTAREA EN POLIGONOS PERFECTAMENTE DELIMITADOS, OBTENIENDO UN VALOR RESIDUAL DE UNA URBANIZACION BASICA.

**NOTA 2:**  
 PARA PREDIOS RUSTICOS UBICADOS FRENTE A CARRETERAS O VIALIDADES FUERA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL O SIN VALOR DETERMINADO POR METRO CUADRADO SU VALOR SERA EL ASIGNADO A LA CARRETERA O VIALIDAD, UNICAMENTE LOS PRIMEROS 40 METROS DE PROFUNDIDAD DEL PREDIO Y EL RESTO SE VALUE CONFORME A SU USO POTENCIAL.

MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**

DELEGACION

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 62 y 63 de la Ley de Gobierno Municipal de Jalisco de Jalisco, y en el artículo 63 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco, se emite la siguiente tabla de valores unitarios de predios rústicos, para el ejercicio del año 2013 de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESendiz

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. P. MARTHA ALICIA PERA

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TORRES PEREDA

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRICOLA  
 C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. DR. DANIEL MURILLO MIRANDA

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALIADORES O DEL CONSEJERO INTEGRAL DE VALIADORES  
 C. ING. HUGO GARIBAYO CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES RUSTICO

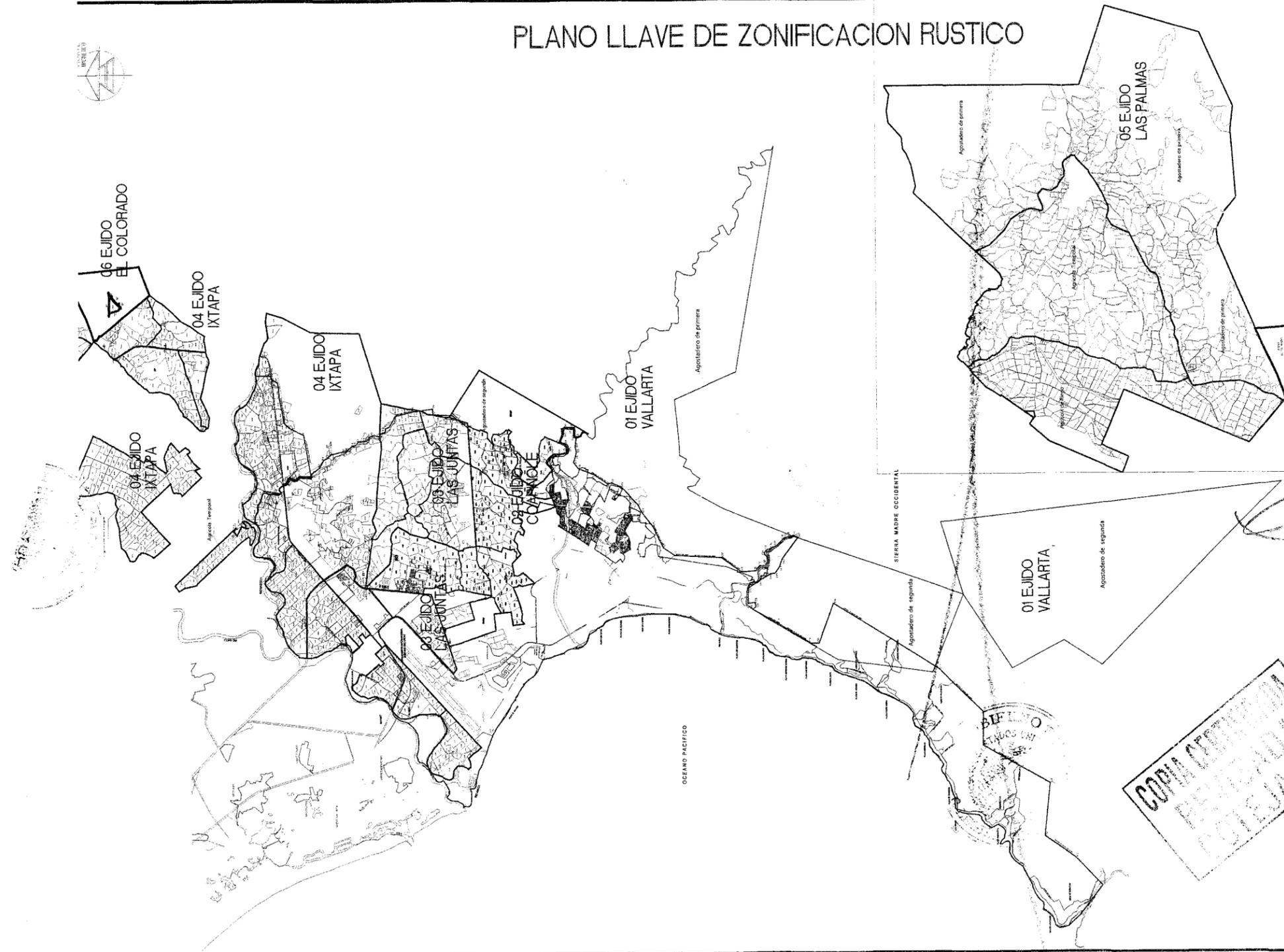
PUERTO VALLARTA

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

39

COPIA CERTIFICADA  
 AUTÉNTICA  
 PUERTO VALLARTA

# PLANO LLAVE DE ZONIFICACION RUSTICO



**MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA**  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 83 y 83 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, turno a celebrar los lotes de terreno, se establecen los valores mínimos de los terrenos de Catastro, en virtud de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C.P. MARTHA ALICIA PERA

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARA ESTHER BLANCO PERA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TORRE JORDAN

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARQ. DANIEL MURILLO MIRANDA

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALIADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALIADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL**  
 PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. AYUNTAMIENTO**  
 H. CONGRESO DEL ESTADO

**COMISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**

TABLA DE VALORES PLANO LLAVE  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 40



# 01 EJIDO PTO. VALLARTA

MUNICIPIO 067 PUERTO VALLARTA  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 82 y 83 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco, surto y cubren los efectos de valores unitarios, debidamente emitidos por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para el ejercicio de 2012 en conformidad al artículo 82 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.  
C. LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESCENDI

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MPAL.  
C.P. MARTHA ALICIA PERA

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL.  
C. LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL.  
C. LUIS ALBERTO TOMATE ESPINOSA

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPESQUICARIO.  
C. ESTEBAN GARCÍA ARECHIGA

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS.  
C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA

CONSEJERO DE LA ASOCIACIÓN DE VALLADORESES DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES.  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS.  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

EL CONSEJERO INVITADO.  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCÍA

---

EL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL EMITE EL PRESIDENTE DEL CATASTRO MUNICIPAL PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

SECRETARIO DE NOTAS Y ACUERDOS  
LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ

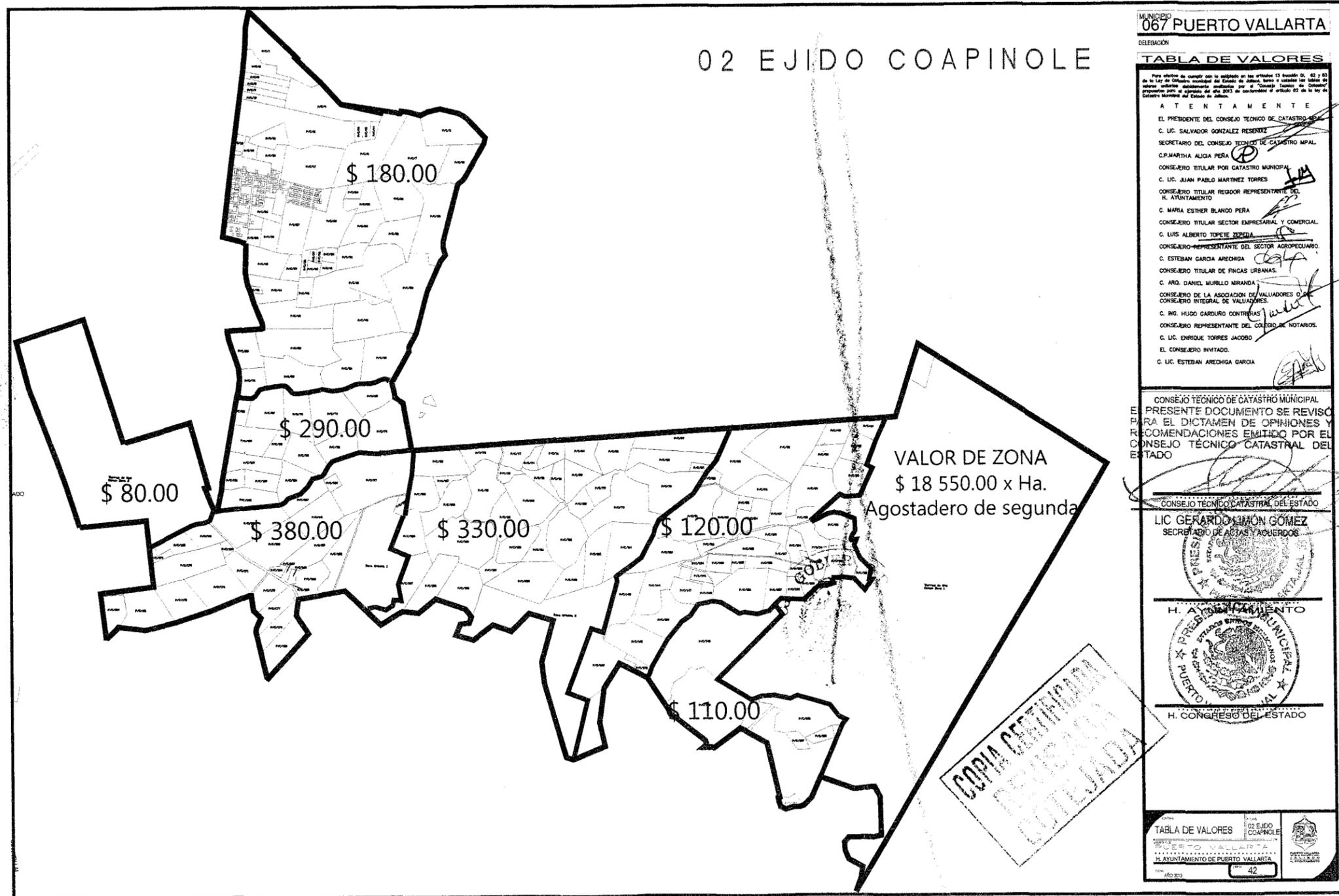
H. AYUNTAMIENTO  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

**TABLA DE VALORES**  
EJIDO PTO. VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

**COPIA CERTIFICADA**  
DE LA PLANILLA DE VALORES DEL EJIDO





# 03 EJIDO LAS JUNTAS

MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 22 y 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, tanto el presente como el anterior, se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio de sus facultades para el ejercicio de las funciones de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDO

SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
C. P. MARTHA ALICIA PERA

CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES

CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARIA ESTHER BLANCO PERA

CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
C. LUIS ALBERTO TORRES MARTINEZ

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA

CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
C. ARO. DANIEL MURILLO MIRANDA

CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DE CONSEJERO INTEGRAL DE VALUADORES  
C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL BOLEO DE NOTARIOS  
C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO

EL CONSEJERO INVITADO  
C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

---

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

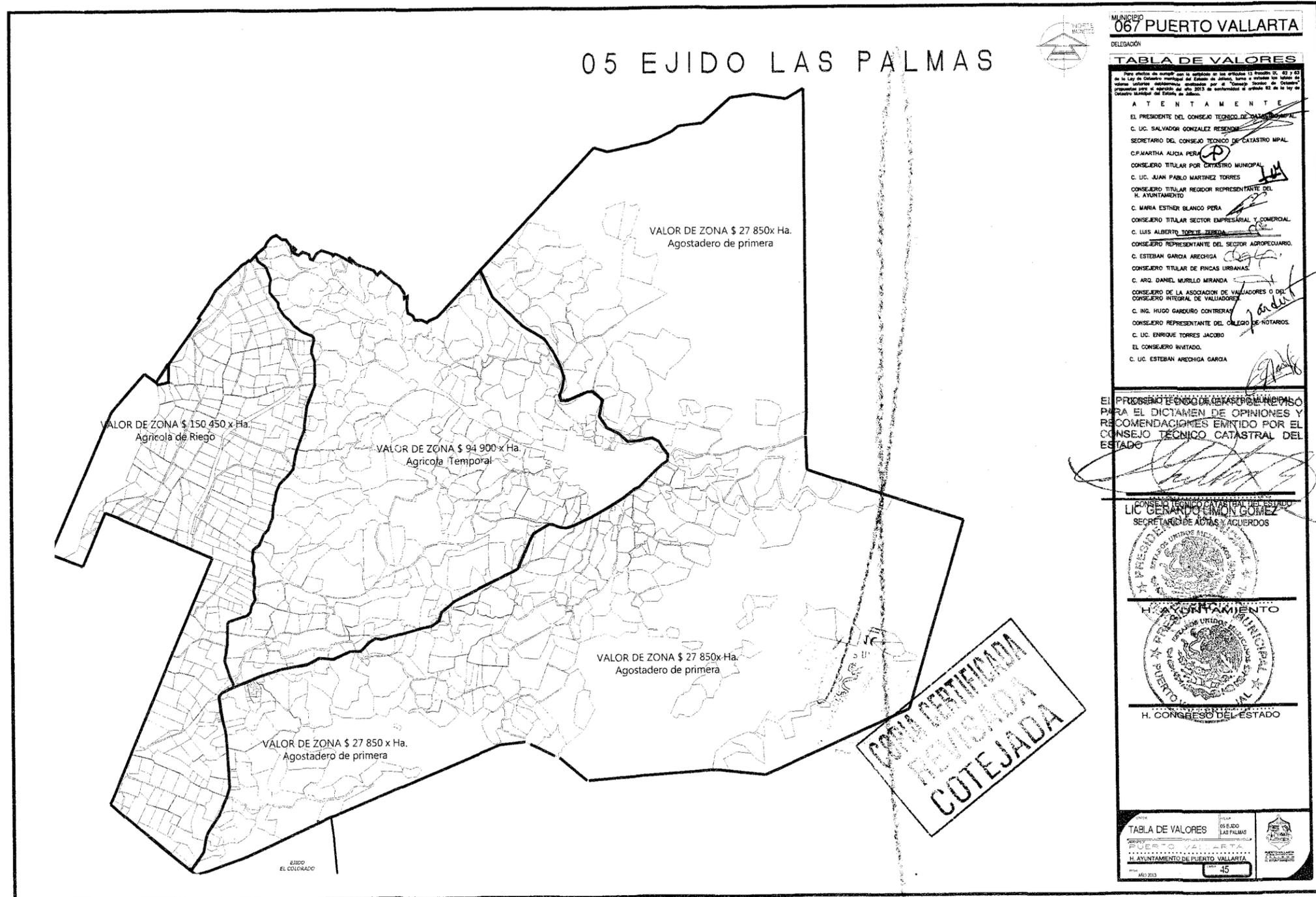
---

TABLA DE VALORES EJIDO LAS JUNTAS  
PUERTO VALLARTA  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

MAY 2012 43

COPIA CERTIFICADA  
REVISADA  
COTEJADA





MUNICIPIO  
**067 PUERTO VALLARTA**  
DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo dispuesto en los artículos 13, fracción II, 43 y 45 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, sobre el sistema de valores uniformes aplicables, emitidos por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para el ejercicio de año 2012 se establecieron el orden de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- A T E N T A M E N T E**
- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C. UC. SALVADOR GONZALEZ RESENDI
  - SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
  - C.P. MARTHA ALICIA PERA
  - CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL
  - C. LIC. JUAN PABLO MARTINEZ TORRES
  - CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
  - C. MARIA ESTHER BLANCO PERA
  - CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL
  - C. LUIS ALBERTO TORRES TIZENA
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
  - C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA
  - CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS
  - C. ARG. DANIEL MURILLO MIRANDA
  - CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALIADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALIADORES
  - C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS
  - CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
  - C. LIC. ENRIQUE TORRES JACOBO
  - EL CONSEJERO INVITADO
  - C. UC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
LIC. GERARDO LEMÓN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

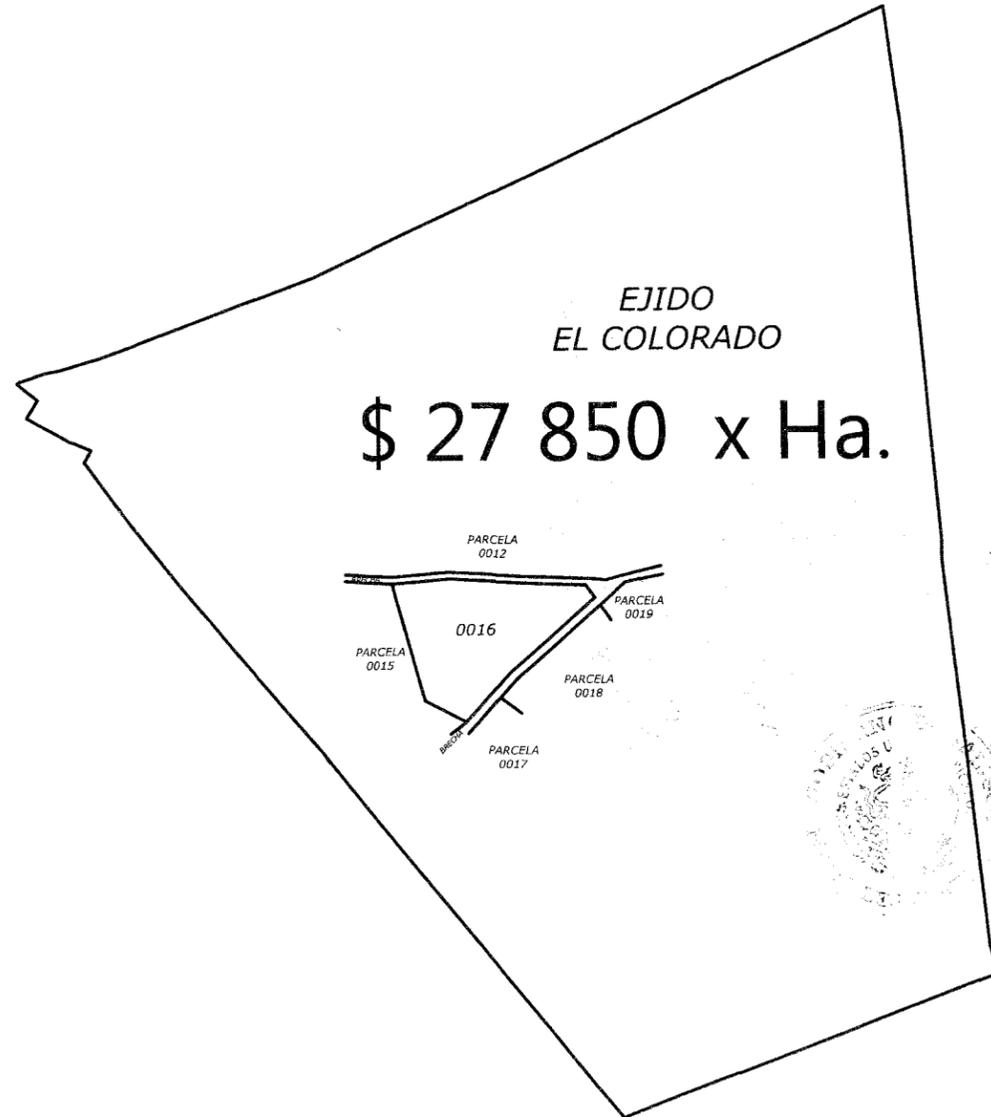
H. AYUNTAMIENTO  
H. CONGRESO DEL ESTADO

**COPIA CERTIFICADA  
DEL DICTAMEN  
COTEJADA**

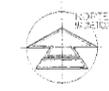
TABLA DE VALORES  
ESTADO DE JALISCO  
PUERTO VALLARTA  
MAYO 2012



# 06 EJIDO EL COLORADO



**COPIA CERTIFICADA  
REVISADA  
COTEJADA**



MUNICIPIO **067 PUERTO VALLARTA**  
 DELEGACIÓN

**TABLA DE VALORES**

Para efectos de cumplir con lo establecido en los artículos 13 fracción II, 82 y 83 de la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se emite la Tabla de Valores, mediante la cual se determinan los valores por el "Censo" Terreno de Catastro Municipal para el ejercicio de 2013 de conformidad al artículo 83 de la Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

**A T E N T A M E N T E**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. SALVADOR GONZALEZ RESendiz  
 SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C.P. MARTHA ALJGA PERA  
 CONSEJERO TITULAR POR CATASTRO MUNICIPAL  
 C. LIC. AJAN PABLO MARTINEZ TORRES  
 CONSEJERO TITULAR REGIDOR REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
 C. MARIA ESTHER BLANCO PERA  
 CONSEJERO TITULAR SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL  
 C. LUIS ALBERTO TORRES PEREZ  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO  
 C. ESTEBAN GARCIA ARECHIGA  
 CONSEJERO TITULAR DE FINCAS URBANAS  
 C. ARI. DANIEL MURILLO MIRANDA  
 CONSEJERO DE LA ASOCIACION DE VALUADORES O DEL CONSEJO INTEGRAL DE VALUADORES  
 C. ING. HUGO GARDUÑO CONTRERAS  
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS  
 C. LIC. ENRIQUE TORRES JACORO  
 EL CONSEJERO INVITADO  
 C. LIC. ESTEBAN ARECHIGA GARCIA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ PARA EL DICTAMEN DE OPINIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO  
 LIC. GERARDO LIMÓN GÓMEZ  
 SECRETARIO DE NOTARIOS ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO  
 PUERTO VALLARTA  
 H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES  
 MUNICIPIO 067 E.E.C. EL COLORADO  
 PUERTO VALLARTA  
 H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
 46

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD.

CERTIFICA:

QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIAS(S) EN 47 HOJAS(S) ÚTILES(S) SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE(N) A: Los datos de valores patrimoniales del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2013. MISMO(S) QUE OBRA(N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE Noviembre DE 2012.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
GUADALAJARA, JAL. MEXICO  
DR. MARCO ANTONIO OAZA MERCADO

Vº. Pº.  
[Firma]





**GOBIERNO  
DE JALISCO**  
PODER EJECUTIVO

## REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

- **PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS**

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del R.F.C. de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

- **PARA EDICTOS**

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

- **PARA LOS DOS CASOS**

Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.

Que la letra sea tamaño normal.

Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.

La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

**Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación**

### PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

#### VENTA

1. Número del día	\$18.50
2. Número atrasado	\$26.00
3. Edición especial	\$26.00

#### SUSCRIPCIÓN

1. Por suscripción anual	\$1,030.00
2. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	\$2.50
3. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	\$1,030.00
4. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	\$262.50

**Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.  
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.**

**A t e n t a m e n t e**  
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio "C", primer piso, CP 44270, Tels. 3819 2720 Fax 3819 2722.  
Guadalajara, Jalisco

#### Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua  
Teléfono 3819 2300 Exts. 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx  
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

# S U M A R I O

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012  
NÚMERO 39. SECCIÓN XII  
TOMO CCCLXXIV

DECRETO 24215/LX/12 que aprueba las Tablas de Valores de Puerto Vallarta, ejercicio 2013, así como los anexos que lo acompañan.

Pág. 3



E L E S T A D O

*de Jalisco*



[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)